



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA
DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO
DE JULIACA 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

JULIACA – PERÚ
2026



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA
DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO
DE JULIACA 2024

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

SEGUNDO MIEMBRO

:

Mgtr. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

ASESOR DE TESIS

:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P05

**RESOLUCIÓN N° 0022-2026-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 19 de enero de 2026.**

Vistos: El expediente, **2025-C-9921** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **miércoles, 21 de Enero de 2026 a las 8:00:00 AM**, lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA**.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Segundo miembro : Mgtr. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

ASESOR:

Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP, INTERESADO.

ARCH. FTChV/ncv.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



RESOLUCIÓN N° 040-2025-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 21 de marzo de 2025

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-19276** de fecha **23 de diciembre de 2024**, presentado por el **Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024**, presentado por el **Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 677-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 23 de octubre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-14548** de fecha **09 de octubre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora la propuesta del ASESOR Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024**, presentado por el (la) **Bach. JOSE PALACIOS TUNQUIPA**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER ROMULO QUIROPE ZAPANA
DECANO
FAC Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS




Dr. Freddy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:

DECANATURA FCJP INTERESADO



JOSE PALACIOS TUNQUIPA

FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024

 Trabajos de tesis para ingreso a repositorio

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:591380092

Fecha de entrega

15 may 2026, 22:06 GMT-5

Fecha de descarga

16 may 2026, 0:14 GMT-5

Nombre del archivo

T036_48616398_T.pdf

Tamaño del archivo

3.9 MB

109 páginas

13.336 palabras

78.948 caracteres



TESIS UANCV

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 18%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 17%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

Título de la tesis	
FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	JOSE PALACIOS TUNQUIPA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48616393
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-5470-7207
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02363034
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328442



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO - P05
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.8408921 Longitud: -70.0285421 https://maps.app.goo.gl/dhCAdhBi2b3Pf5zu5 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2024 – Enero 2026
URL de disciplinas OCDE	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LUIS CHAYNAAGUILAR
DIRECTOR (a)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, JOSE PALACIOS TUNQUIPA identificado con DNI Nro. 48616393 en mi condición de egresado de:

- ☒ **Escuela Profesional**
☐ **Programa de Segunda Especialidad,**
☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024

Asesorado por: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 30 de Enero del 2026

FIRMA DEL ASESOR
(Obligatorio)

FIRMA DEL TESISTA
(Obligatorio)



Huella digital



DEDICATORIA

A mi padre por haberme inculcado y motivado en mi formación personal con buenos valores hasta cumplir con mis objetivos profesionales. De igual forma a mi madre por haberme dado la vida y ahora me guía desde el cielo para ser un buen profesional.

Jose Palacios Tunquipa



AGRADECIMIENTO

A Dios por protegerme todos los días de mi vida y dame la fuerza que necesito para superar las dificultades de la vida.

A mi familia en general, por la inmensa gratitud por su apoyo incondicional, en sus buenos consejos hasta culminar mis estudios superiores.

Jose Palacios Tunquipa



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema General	2
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.4.1. Objetivo General	3
1.4.2. Objetivos Específicos	4
1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.6.1. Limitaciones	4
1.7. HIPOTESIS.....	5
1.7.1. Hipótesis General.....	5
1.7.2. Hipótesis Específicas	5



1.8. VARIABLES	5
1.8.1. Variable independiente.....	5
1.8.2. Variable dependiente	5
1.8.3. Conceptualización de variables.....	5
1.9. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES	6

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la Investigación.....	8
2.1.1. A Nivel Internacional	8
2.1.2. A Nivel Nacional	10
2.2. Bases teóricas	14
2.2.1. Factores de riesgo.....	14
2.2.2. Delincuencia juvenil.....	17
2.3. Marco conceptual.....	25

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.2. TIPOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	27
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	27
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.5.1. Población	28
3.5.2. Muestra	28
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	28
3.6.1. Técnica.....	28



3.6.2. Instrumentos	29
3.7. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación	29
3.7.1. Validación de los instrumentos	29
3.7.2. Confiabilidad de los instrumentos.....	29
3.8. Diseño de la contrastación para la prueba de hipótesis general y específicas	
31	

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	32
4.1.1. Tabla de frecuencia	32
4.2. ANÁLISIS INFERENCIAL	60
4.2.1. Prueba de normalidad	61
4.3. PRUEBA DE HIPOTESIS.....	62
4.4. Discusión de Resultados	65
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS	75



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	7
Tabla 2 Población Agremiados al colegio de abogados Puno	28
Tabla 3 Alfa de Cronbach.....	30
Tabla 4 Pregunta 1.....	32
Tabla 5 Pregunta 2.....	34
Tabla 6 Pregunta 3.....	34
Tabla 7 Pregunta 4.....	36
Tabla 8 Pregunta 5.....	37
Tabla 9 Pregunta 6.....	39
Tabla 10 Pregunta 7.....	40
Tabla 11 Pregunta 8.....	42
Tabla 12 Pregunta 9.....	43
Tabla 13 Pregunta 10.....	45
Tabla 14 Pregunta 11.....	46
Tabla 15 Pregunta 12.....	47
Tabla 16 Pregunta 13.....	48
Tabla 17 Pregunta 14.....	50
Tabla 18 Pregunta 15.....	51
Tabla 19 Pregunta 16.....	52
Tabla 20 Pregunta 17.....	54
Tabla 21 Pregunta 18.....	55
Tabla 22 Pregunta 19.....	56
Tabla 23 Pregunta 20.....	57
Tabla 24 Pregunta 21.....	58



Tabla 25 <i>Pregunta 22</i>	59
Tabla 26 <i>Prueba de normalidad</i>	61
Tabla 27 <i>Prueba de Chi cuadrado (hipótesis general)</i>	62
Tabla 28 <i>Prueba de Chi cuadrado (hipótesis específica 1)</i>	63
Tabla 29 <i>Prueba de Chi cuadrado (hipótesis específica 2)</i>	64
Tabla 30 <i>Prueba de Chi cuadrado (hipótesis específica 3)</i>	65



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Pregunta 1</i>	33
Figura 2 <i>Pregunta 3</i>	35
Figura 3 <i>Pregunta 4</i>	36
Figura 4 <i>Pregunta 5</i>	38
Figura 5 <i>Pregunta 6</i>	39
Figura 6 <i>Pregunta 7</i>	41
Figura 7 <i>Pregunta 8</i>	42
Figura 8 <i>Pregunta 9</i>	44
Figura 9 <i>Pregunta 10</i>	45
Figura 10 <i>Pregunta 11</i>	46
Figura 11 <i>Pregunta 12</i>	47
Figura 12 <i>Pregunta 13</i>	49
Figura 13 <i>Pregunta 14</i>	50
Figura 14 <i>Pregunta 15</i>	52
Figura 15 <i>Pregunta 16</i>	53
Figura 16 <i>Pregunta 17</i>	54
Figura 17 <i>Pregunta 18</i>	55
Figura 18 <i>Pregunta 19</i>	56
Figura 19 <i>Pregunta 20</i>	58
Figura 20 <i>Pregunta 21</i>	59
Figura 21 <i>Pregunta 22</i>	60



RESUMEN

El presente estudio se titula: FACTORES DE RIESGO Y EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024. El objetivo principal de este estudio es identificar los factores que influyen en la decisión de las víctimas de no denunciar los casos de violencia doméstica ante la Fiscalía de Primera Instancia de la provincia de San -Román (2023). La metodología empleada es un diseño transversal no experimental, caracterizado por el uso de métodos cuantitativos para la investigación descriptiva. La prueba estadística chi-cuadrado arrojó un valor p del 0,6 %, que está por debajo del criterio del 5 %. Los factores de riesgo influyen significativamente en 2024, la tasa de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca aumentó. Por el contrario, para el objetivo específico 1, se determinó que el valor p era del 1,7 %, por debajo del umbral del 5 %. El coeficiente chi-cuadrado indicó que las variables de riesgo personal afectan significativamente al aumento de la delincuencia juvenil en Juliaca en 2024. Por el contrario, en el objetivo específico 2, el valor p del 2,6 %, que está por debajo del umbral del 5 %, indica Mediante pruebas de chi cuadrado, se confirmó que los factores de riesgo familiares influyeron significativamente en el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca en 2024. Por último, en el objetivo específico 3, el análisis revela que, con un valor p del 0 %, que está por debajo del umbral del 5 %, el coeficiente chi-cuadrado indica que Los factores de riesgo socioeconómicos han agravado significativamente el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

Palabras clave: Factores de riesgo, delincuencia juvenil, violencia familiar.



ABSTRACT

This study is entitled: RISK FACTORS AND THE INCREASE IN JUVENILE DELINQUENCY IN THE DISTRICT OF JULIACA 2024. The main objective of the study was to determine the factors that influence victims' decisions not to report cases of domestic violence to the first provincial prosecutor's office in San Román in 2023. The methodology adopted was a non-experimental cross-sectional design characterized by a descriptive study using a quantitative approach. The chi-square statistical test yielded a p-value of 0.6%, which is below the 5% criterion. Risk factors significantly influence the increase in juvenile delinquency in the district of Juliaca in 2024. In contrast, in specific objective 1, the p-value was determined to be 1.7%, which is below 5%. The chi-square coefficient indicated that personal risk variables significantly affect the increase in juvenile delinquency in Juliaca in 2024. Conversely, in specific objective 2, the p-value of 2.6%, which is below the 5% threshold, indicates through the chi-square coefficient that family risk factors significantly affect the increase in juvenile delinquency in the district of Juliaca in 2024. Finally, in specific objective 3, the analysis reveals that, with a p-value of 0%, which is below the 5% threshold, the chi-square coefficient indicates that socioeconomic risk factors contribute significantly to the increase in juvenile delinquency in the district of Juliaca in 2024.

Keywords: Risk factors, juvenile delinquency, family violence.



INTRODUCCIÓN

La necesidad imperiosa de comprender y formular estrategias públicas para la prevención del delito Ha adquirido una gran importancia en numerosos países de todo el mundo. Entre las formas más preocupantes de actividad delictiva se encuentra la que afecta a los jóvenes y los niños, ya que puede tener repercusiones perjudiciales en el futuro tanto para las personas involucradas como para la comunidad que los rodea. El capítulo II describe el contexto científico y el marco teórico de la investigación. La violencia no es arbitraria, sino que surge de tensiones familiares, sociales, económicas y políticas, así como del sistema globalizado general que influye en la vida de muchas sociedades y que a menudo clasifica los comportamientos de los jóvenes como delictivos. El capítulo tres detalla la metodología, las técnicas, los tipos y las herramientas empleadas para la recopilación de datos, al tiempo que describe los temas de investigación y el alcance de la muestra, junto con los rigurosos procedimientos de validación llevados a cabo a lo largo del estudio, procedimientos que resultaron cruciales tanto para el diseño como para la ejecución de la investigación. El capítulo cuatro presenta los resultados de la investigación, que incluyen tablas de frecuencia, pruebas de normalidad y evaluaciones de pruebas de hipótesis.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La OMS (2023) indica:

la violencia juvenil alude a los actos de violencia que ocurren entre personas de 10 a 29 años, que tienen relación entre sí y que pueden ser conocidos o no. Suele producirse fuera del hogar e incorpora actos que van Desde el acoso (ya sea en entornos físicos o en línea) y las peleas físicas, hasta las agresiones sexuales y las agresiones físicas más graves, violencia relacionada con bandas o homicidios. Magnitud del problema: Se estima que cada año se producen más de 176 000 fallecimientos por homicidio en jóvenes de 15 a 29 años de todo el mundo, esta es la tercera causa más común de muerte dentro de este grupo de edad. Las tasas de homicidios entre los jóvenes muestran variaciones significativas tanto a nivel internacional como dentro de cada país. (p1-2)

Según diario la Republica (2024) informa:

Al final de 2023, las estadísticas indicaban que alrededor de 2000 adolescentes estaban entre los adolescentes ingresados al centro de diagnóstico y rehabilitación Juvenil del Departamento de Justicia, 977 habían cometido delitos contra la propiedad, mientras que otros 198 habían cometido delitos contra la vida, la integridad física y la salud. Las estadísticas de delincuencia juvenil, que habían



disminuido durante la pandemia, ahora están aumentando de manera constante, habiéndose quintuplicado en comparación con 2021. (p. 1)

Según diario el Correo (2019) indica que:

La delincuencia está aumentando En esta región, la situación es más grave en la ciudad de Juliaca, donde la proporción de víctimas de delitos entre la población mayor de 15 años alcanza el 52,6 %. Para apreciar la gravedad del problema, cabe señalar que las tasas de victimización en ciudades como Chiclayo, Lima y Trujillo no superan el 30 %. (p. 1)

Por otro lado, diario Sin Fronteras (2024) informo:

La ciudad de Juliaca amaneció bloqueada aislada de la región de Puno, mientras múltiples organizaciones sociales iniciaban su primer día de acción. de la huelga de 48 horas declarada contra la inseguridad pública. Como es bien sabido, la huelga se convocó tras el asesinato de Sara Adela Calla (46) El presidente de la Urb. Villa hermosa del Misti fue asesinado a tiros por oponerse a la reapertura de bares y discotecas clandestinos. Este incidente ha desatado un intenso descontento entre la población de Juliaca, que cuestiona la laxitud en la gestión de las actividades delictivas por parte del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) y la Policía Nacional. (p. 1 - 2).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿Cómo los factores de riesgo influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué forma los factores de riesgo personales influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?
- ¿De qué manera los factores de riesgo familiares influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?
- ¿De qué forma los factores de riesgo socioeconómicos influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación teórica.

Este estudio está motivado por nuestra preocupación ante el aumento de la actividad delictiva, que está provocando inseguridad pública en la región de Juliaca.

Justificación social.

Las conclusiones a las que lleguemos proporcionarán una Fundamentos teóricos para futuras investigaciones sobre temas relacionados y contribuirán al avance de la comunidad académica.

Justificación metodológica.

Para obtener resultados plausibles, es necesario basar nuestra investigación en el método científico con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

- Determinar cómo los factores de riesgo influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar de qué forma los factores de riesgo personales influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- Establecer de qué manera los factores de riesgo familiares influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- Identificar de qué forma los factores de riesgo socioeconómicos influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024

1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Basándose en los hallazgos y los resultados de la evaluación, este estudio tiene como objetivo desarrollar soluciones para prevenir de forma proactiva la proliferación de denuncias relacionadas con la violencia. Las mujeres, así como para mejorar la comprensión de los factores financieros implicados. El estudio tenía como objetivo determinar las implicaciones de las variables financieras en la prevalencia de las denuncias de agresiones sexuales contra mujeres en la región de Juliaca.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

1.6.1. Limitaciones

Uno de los principales retos es llegar a las mujeres víctimas de violencia de manera oportuna y su identificación, lo que les permitió buscar ayuda, formar un equipo y finalizar las evaluaciones.



1.7. HIPOTESIS

1.7.1. Hipótesis General

- Los factores de riesgo influyen considerablemente en el aumento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca en 2024.

1.7.2. Hipótesis Específicas

- Los factores de riesgo personales influyen considerablemente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- Los factores de riesgo familiares influyen considerablemente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- Los factores de riesgo socioeconómicos influyen considerablemente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

1.8. VARIABLES

1.8.1. Variable independiente

- Los factores de riesgo.

1.8.2. Variable dependiente

- Incremento de la delincuencia juvenil.

1.8.3. Conceptualización de variables

La variable independiente actúa como causa, mientras que la variable dependiente funciona como efecto.



1.9. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

Existe En cuanto a la puesta en práctica del concepto, deben tenerse en cuenta los factores que lo acompañan.

Según la investigación de Valderrama (2014):

Representa El proceso de refinamiento integral calibrará cada factor para reflejar sus características y métricas, sirviendo únicamente como unidades conceptuales y de medición. Los factores de revisión de la implementación requieren la investigación o evaluación de los elementos constitutivos para comprender sus características y métricas; estos elementos se abordarán de acuerdo con criterios de relevancia y practicidad. (p.160

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Factores de Riesgo	Factores personales	Carácter distorsionada baja autoestima violencia familiar familia disfuncional conducta irregular de los padres	Ordinal
	Factores familiares		
	Factores socioeconómicos	Influencia de amistades	
Delincuencia juvenil	Violencia social	Pandillas identificadas. Conflictos territoriales	Ordinal
	Desempleo	Informalidad laboral. Ingresos per cápita. Cantidad de empleados.	
	Segregación	Igualdad. Marginación social. Grupos urbanos.	

Nota. elaboración propia a partir de la metodología empleada



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. A Nivel Internacional

Reyes (2024) En su investigación. La investigación tiene como objetivo analizar la cuestión de la responsabilidad de los delincuentes juveniles y su correlación con el aumento de los índices de delincuencia juvenil y el malestar social en Ecuador. Análisis de la imputabilidad de los menores infractores y su relación con el alza de los índices de delincuencia juvenil y el malestar social en Ecuador. El sistema de justicia juvenil de Ecuador, basado en los principios de especialización y no imputabilidad consagrados en la convención sobre los derechos del niño está orientada a salvaguardar y promover el desarrollo integral de los menores que han infringido la ley penal. En consecuencia, se ha establecido que todos los asuntos relacionados con los delincuentes juveniles se someterán a lo dispuesto en la ley de niños y jóvenes, una ley especializada centrada en la rehabilitación y la inclusión social de los jóvenes. Sin embargo, a pesar de estas medidas, la tasa de delincuencia juvenil del país ha aumentado considerablemente debido a la ausencia de programas de prevención e intervención dirigidos a la conducta delictiva. De manera similar, la limitada eficacia de los programas de



rehabilitación y las acciones de educación social ha llevado a los jóvenes delincuentes a reincidir y cometer delitos más graves. Este estudio emplea una metodología de revisión bibliográfica cualitativa. Los investigadores recopilaron información relevante a través de entrevistas para analizar las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos del estudio. La investigación tiene una gran relevancia práctica, ya que aborda cuestiones clave relacionadas con la responsabilidad de los delincuentes juveniles, la delincuencia juvenil y sus consecuencias legales.

Saca (2023) en su estudio de investigación. El objetivo era examinar Los principales factores que contribuyen a la delincuencia juvenil en Ecuador. El presente análisis bibliográfico aborda la delincuencia juvenil en ecuador desde perspectivas jurídicas y sociológicas. Su objetivo de investigación es investigar las causas de la delincuencia y su correlación con factores sociales mediante métodos sociológicos, al tiempo que se evalúa su impacto en la sociedad y la seguridad. Del mismo modo, este estudio emplea una metodología de investigación cualitativa, basada en marcos teóricos relevantes para la delincuencia juvenil. Dentro de un marco de investigación descriptivo, utiliza técnicas que incluyen la revisión de la literatura, entrevistas y análisis de archivos. Las investigaciones indican que las oportunidades educativas y laborales limitadas, las disparidades económicas, además, la discriminación vinculada a la raza, el género, la cultura y otros factores individuales potencian la susceptibilidad de los adolescentes a incurrir en conductas delictivas. Esto, a su vez, alimenta el malestar social y complica los esfuerzos por salvaguardar los derechos de los menores.

Ayala (2022) en su estudio de investigación, El objetivo era examinar la delincuencia juvenil vinculada a causas endógenas y externas en América Latina.

La metodología de investigación empleada combina enfoques descriptivos y basados en la literatura. En cuarto lugar, el estudio identifica los factores familiares y socioeconómicos como variables tanto endógenas como exógenas

Velasco (2023) en su estudio de investigación, Este tema adopta una perspectiva criminológica y examina el caso de la ciudad de Ambato, en la provincia ecuatoriana de Tungurahua, durante el año 2020. Para avanzar en la investigación, se lleva a cabo un estudio descriptivo y correlacional utilizando una metodología mixta con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Este tratamiento analítico de las actividades delictivas por parte de los medios de comunicación y la evaluación de sus repercusiones, que influye en la percepción de los actos delictivos entre la población y los funcionarios públicos, se ajusta a lo que varios estudiosos han denominado criminología mediática. Al examinar las cuestiones criminológicas desde una perspectiva de género, las investigaciones sugieren que los niños y adolescentes sí participan en comportamientos delictivos; sin embargo, la delincuencia juvenil requiere una mayor atención. Esto se debe al hecho de que, además del género, hay numerosos factores que pueden influir en este fenómeno, entre ellos los roles socialmente contruidos, la vulnerabilidad de género, el abuso y la opresión a los que las personas reaccionan de maneras que traspasan los límites de la conducta socialmente aceptable.

2.1.2. A Nivel Nacional

Baca (2022) en su estudio "Estudio sobre los factores que contribuyen al aumento de los delitos de robo y hurto cometidos por menores en el distrito de Tambopata en 2021 Objetivo de la investigación: Examinar los principales factores que influyen en la participación de menores en delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata durante 2021.



Este estudio emplea un diseño de investigación cuantitativa básica, de naturaleza no experimental y descriptiva. La muestra está compuesta por 100 familias cuyos hijos han estado involucrados en delitos de robo dentro de la jurisdicción de Madre de Dios. La recopilación de datos se llevó a cabo mediante encuestas con cuestionarios.

Los resultados mostraron que los factores socioeconómicos son los principales contribuyentes a cometer actos delictivos (59,0 %), seguidos por las variables personales y familiares. Del mismo modo, las investigaciones derivadas de encuestas internacionales y nacionales indican que residir en una zona con un bajo nivel socioeconómico se correlaciona con la delincuencia juvenil; concretamente, los jóvenes son más propensos a participar en actividades delictivas graves y persistentes, muestran una mayor vulnerabilidad y una mayor propensión al comportamiento delictivo.

.Bautista & Julca (2023) En su informe de investigación, Las causas del aumento de la delincuencia juvenil y la actividad de sicarios profesionales en el distrito de Guadalupe, 2023". Fin: Análisis de los factores que contribuyen al aumento de las tasas de delincuencia juvenil y al incremento de los asesinatos por encargo en el distrito de Guadalupe, 2023. Metodología de investigación, fue cualitativa, básica, se manejó la técnica de la entrevista con su material para recabar datos la guía de entrevista. Los factores económicos y sociales repercuten significativamente en el adolescente para incurrir en robo y el asesinato por encargo. Al carecer de empleo, no obtienen los fondos necesarios para su propio sustento y el de sus familias, lo que los lleva a participar en actividades delictivas para conseguir dinero de forma rápida y sin esfuerzo, lo que en última instancia tiene consecuencias adversas. Se determinó que la falta de empleo y la

marginación social y económica son los factores que contribuyen a la delincuencia de los jóvenes, ya que la falta de perspectivas laborales y el aislamiento social empujan a los jóvenes a cometer robos y, en numerosos casos, homicidios, al percibir estas acciones como medios oportunos para obtener recursos económicos.

Sigcho (2021) Tema de investigación: «Estrategias de formación educativa para la prevención de la delincuencia juvenil en Guayaquil, Ecuador. 2020». Su objetivo es ofrecer un programa de formación educativa para mitigar los problemas de delincuencia en los jóvenes en Guayaquil. La metodología empleó un enfoque mixto, alcance tanto descriptivos y explicativos, utilizando un diseño no experimental y transversal. Se recopiló una muestra de 275 adolescentes de entre 15 y 19 años de la ciudad de Guayaquil. Los resultados indicaron que las metodologías de formación facilitan la consecución de los objetivos establecidos; sin embargo, una ejecución inadecuada está obstaculizando estos logros. El establecimiento de cursos fundamentales relacionados con la prevención de la delincuencia juvenil, acompañados de una evaluación continua, pone de manifiesto la fragilidad de los valores familiares y el acceso limitado a una educación acorde con las habilidades y competencias, lo que podría reforzarse con normativas complementarias en el sector educativo. La conclusión es que una estrategia de formación educativa prevendría eficazmente la delincuencia de los jóvenes en Guayaquil. Los especialistas han evaluado esto, obteniendo El coeficiente de validez del contenido es de 0,916, lo que respalda la implementación y aplicación de este programa.

Brito (2023) en su estudio de investigación "Análisis de la delincuencia juvenil y el comportamiento delictivo en el contexto de los factores de riesgo en la provincia de Lima, durante el período 2022". La finalidad: El estudio como propósito general,

mostrar cuales son las causas que llevan a la delincuencia en jóvenes y el crimen en causas de riesgo en la Región Lima Provincia 2022. Método: Este estudio es descriptiva y explicativa, en la que se utilizó una muestra de seis jueces de familia de Huacho. Es importante destacar que se emplearon tanto la observación como las entrevistas, elaboradas de acuerdo con los indicadores de las variables pertinentes. Resultado: El estudio de los datos indica que los contenidos sociales y educativos son determinantes de la delincuencia y crimen de jóvenes. Se concluye: Se ha establecido de manera inequívoca que los determinantes de la delincuencia y el crimen en adolescentes tienen su origen en los contextos sociales y educativos. Palabra clave: Delincuencia juvenil, factores sociales, factores educativos y comportamiento delictivo.

Camarena (2023) en su estudio Tema de investigación: «Factores de riesgo de la delincuencia juvenil y su tendencia al alza en el distrito de Juliaca durante la pandemia de 2019». – 2020”. Finalidad: Identificar los elementos que conducen al aumento de la delincuencia en jóvenes durante la pandemia en el distrito de Chorrillos entre 2019 y 2020, a la luz del aumento de los hechos criminales perpetrados por el menor, aunque el estatuto peruano se refiera a ellos de forma inexacta como delincuentes. Su metodología es hipotético-deductivo, caracterizado por un enfoque cuantitativo y Los estudios correlacionales tienen como objetivo identificar relaciones entre dos o más variables, como el comportamiento delictivo juvenil y los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil. comportamientos delictivos. También identificaremos las influencias sociales y familiares. Las poblaciones son litigantes, fiscales y jueces de la CAL. El mecanismo para recabar datos fue la encuesta. Los datos se analizaron utilizando SPSS, lo que reveló que el 80 % coincidía en que las causas de riesgo asociados La delincuencia juvenil

muestra una correlación significativa con el aumento de las tasas de criminalidad durante el periodo de pandemia, aunque el 20 % de los encuestados no está de acuerdo con esta afirmación. Las conclusiones finales del estudio indican que los factores de riesgo que contribuyen al aumento de las tasas de delincuencia juvenil incluyen: en el contexto estudiado se derivan de la privación económica y la negligencia de las autoridades.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Factores de riesgo

Camarena (2023) menciona que las determinantes de riesgo como “La perspectiva del riesgo psicosocial facilita el análisis de las particularidades del medio sociofamiliar, incluidos los atributos de desarrollo personal y los posibles obstáculos a los que pueden enfrentarse los jóvenes en su desarrollo”. (p. 31)

¿Qué factores de riesgo pueden conducir los jóvenes a participar en conductas delictivas? Cabe destacar los siguientes puntos.

2.2.1.1. Factores personales

Según Ferrari (2010) indica que las causas personales:

Se examinan las condiciones personales relacionadas En relación con las emociones, a medida que los individuos buscan satisfacer sus necesidades. fundamentales, cultiva buenos rasgos psicológicos en el desarrollo holístico de su personalidad. Afirma que estas causas consisten en deficiencias cognitivas (idiotez, estupidez y retraso) que son susceptibles de tratamiento; sin embargo, ciertas condiciones complejas requieren una intervención especializada, como las psicopatologías, las psicosis y los

trastornos mentales, que son frecuentes entre los jóvenes delincuentes y a menudo tienen un componente genético. (p. 398 - 412)

2.2.2.2. Factores familiares

Para el autor Chávez (2019), los factores predominantes que influyen en la delincuencia juvenil:

La influencia familiar es crucial, ya que los papas son nuestros primeros educadores y la institución fundamental para el comportamiento social. Cuando un niño se cría sin regulación, actuará según sus propios deseos y se desarrollará de forma independiente, sin orientación ni instrucción. Los niños criados en un hogar agresivo, caracterizado por los conflictos entre los papas, probablemente imitarán ese comportamiento; los niños reflejan a sus papas. (p .56)

Según Torres, et al. (2011) indica que determinantes familiares:

Se trata de condiciones adversas dentro del entorno doméstico, en las que Los padres y familiares no apoyan el desarrollo de los jóvenes, sino que fomentan una serie de consecuencias perjudiciales que dan lugar a un comportamiento agresivo hacia su entorno, incluida la agresión autodirigida. Afirman que el entorno familiar es el marco óptimo para la regulación y la educación moral y ética, para la familia, es la base fundamental para cultivar estos valores ponen de relieve los comportamientos incorrectos asociados con la delincuencia y otras actividades ilegales. (p. 103 - 126)

2.2.2.3. Factores socioeconómicos

Estos factores son relacionados por Ccopa et al. (2021) los cuales indican que:

La educación dada en el hogar, la falta de valores y orientación parental, las perspectivas laborales limitadas y la participación en vicios. En este contexto, los jóvenes de estos medios se relacionan con compañeros en circunstancias similares, formando una red caracterizada por una deficiencia en la educación y la empatía, lo que los impulsa a realizar acciones que provocan daños, lesiones e incluso muertes.

(p. 45)

Paredes (2022) menciona que delitos y las causas socioeconómicas:

La correlación se observa en el aumento de la actividad delictiva. Además, los adolescentes se unen a grupos delictivos por muchas razones, entre ellas el apoyo familiar insuficiente, los escasos recursos económicos, la escolarización inadecuada y los problemas psicológicos no tratados. (p. 34)

Camizan (2018), Su investigación analiza Teorías relevantes para el tema, que incorporan la teoría de la estratificación económica, que trata a las clases bajas como objetos, disminuyendo así su posición social y económica y a una devaluación social, percibiéndola como entidades antisociales". (p. 23)

Según González (2015) las causas sociales y económicas:

Se considera que los factores sociales y económicos en un momento y lugar específicos afectan a la coexistencia armoniosa Los jóvenes en la sociedad. Ya sea que se enfrenten a crisis nacionales o personales, los jóvenes sienten forzosos a participar en actividades delictivas. Se trata de un escenario deplorable, pero que está influenciado por las necesidades

acuciantes no satisfechas de los jóvenes delincuentes. Las causas se refieren a la convivencia del menor que impacta en de su carácter, ya que la maduración en un contexto social y económico escaso y violento da lugar a la internalización del comportamiento delictivo y a una normalización distorsionada de la delincuencia y el ser agresivo en la lucha implacable por la supervivencia. (p. 48)

Esto se corrobora en el alto nivel de crimen en lugares sociales y económicos bajos.

2.2.2. Delincuencia juvenil

Según Jiménez (2005) la delincuencia es:

Esta inadaptación social que infringe las normas sociales y los estándares de cooperación. Los acontecimientos y factores que contribuyen a delinquir son numerosos, lo que indica que la delincuencia tiene un origen complejo. El concepto de delincuencia juvenil requiere la aclaración de dos términos: «delincuencia» y «juvenil», así como un examen de los factores que contribuyen a la clasificación de una persona como delincuente. (p. 215-261)

El delito se refiere a las acciones que violan la ley.

Para Schneider (1998) “La aparición de comportamientos delictivos durante la infancia o la adolescencia no indica necesariamente el nacimiento de un futuro delincuente. Sigue habiendo optimismo en cuanto a que estos comportamientos pueden ser transitorios e intermitentes.” (p. 59)

Por otra parte también, según Frías et al. (2003) indica que:

La delincuencia juvenil es un problema, concretamente entre los jóvenes de 12 a 18 años. Su crecimiento se ha visto afectado negativamente por diversos

factores familiares, sociales, socioeconómicos y educativos, lo que los ha llevado a cometer delitos penales por los que se enfrentarán a procedimientos judiciales. (p. 15 - 24).

2.2.2.1. Violencia social

Según Castillero (2017) afirma que la violencia asocia, "Cualquier acción que tenga repercusiones sociales y ponga poner en peligro la integridad mental, física o interpersonal de una persona o un grupo, ya sea ejecutada por una persona o por la comunidad en general". (p. 3)

Por otro lado, Castillero (2017) indica que:

En muchos casos, esta agresividad se emplea para mejorar las condiciones de vida o como protesta contra lo que se percibe como un trato degradante, como se ha visto en varios disturbios y revuelta. A veces, el objetivo es socavar la influencia de otros para generarles un detrimento a ellos o a sus perspectivas, o reforzar la percepción del poder propio. (p. 4)

La violencia social puede surgir de circunstancias diversas y variadas, desencadenadas por la interacción de numerosos elementos y según Castillero (2017) son:

- Percepción de desigualdad. La violencia social surge con frecuencia en contextos en los que los individuos perciben disparidades.
- Amenaza a la propia situación. La finalidad de la violencia social es elevar la posición social o la autoridad de un individuo.

- Exclusión social. Aunque está relacionada con los criterios mencionados anteriormente, la exclusión social es un elemento importante para explicar ciertos casos de violencia social. (p. 6-7)

2.2.2.2. Desempleo

Según Puican (2023) indica que:

El desempleo juvenil en Perú trasciende las meras estadísticas; constituye una crisis que daña a toda una generación y, en consecuencia, al país. El INEI informa de una tasa de desempleo notablemente elevada entre los jóvenes. Uno de los importantes retos para los jóvenes es la escasez de opciones de empleo que se ajusten a su nivel de estudio. Muchos terminan accediendo a empleos no formales, lo que continua el ciclo de pobreza y desigualdad. (p. 1)

También Puican (2023) indica que:

El desempleo juvenil en Perú presenta un dilema que urge una intervención inmediata y concertada. Hacer caso omiso este problema no solo afectaría negativamente a los jóvenes, sino que también tendrá consecuencias duraderas para La estabilidad económica y social de la nación. Es imperativo que implementemos medidas definitivas para garantizar un futuro más favorable para los jóvenes. (p. 2)

Por otro lado, Villarán (2019) afirma que “El desempleo juvenil posee la mayor capacidad explicativa en lo que respecta a la delincuencia y la criminalidad. Las investigaciones realizadas en varios países corroboran la fuerte correlación entre el desempleo y la prevalencia de la actividad delictiva”. (p. 1)

2.2.2.3. Segregación

En Perú, hay un problema que lleva muchos años sin que nadie se dé cuenta. Este problema afecta a las personas que viven en grupos marginados, sobre todo en zonas alejadas donde los recursos son limitados o no hay nada, y donde el programa social no llega lo suficiente. Estas comunidades sufren discriminación, pasan por diferentes tipos de agresividad y viven injusticias que el gobierno peruano no reconoce ni aborda.

Según Linares (2013) indica que:

La segregación social denota la presencia de disparidades o desigualdades sociales dentro de una sociedad urbana, caracterizada por la agrupación de personas en función de caracteres específicos en grupos internamente homogéneos que disminuyen las relaciones con otros grupos. La segregación espacial y la separación entre clases sociales fomentan la disgregación social, lo que se considera dañino, especialmente para las poblaciones marginadas. Entre los problemas particulares derivados de la concentración de familias empobrecidas en zonas urbanas segregadas se encuentran el rendimiento académico por debajo de la media, el no contar con un empleo, los embarazos adolescentes, la vulnerabilidad social, la degradación medioambiental y el menoscabo urbano y de la vivienda. (p. 1)

2.2.2.4. Historia de la justicia penal juvenil en el Perú

El desarrollo del sistema de justicia penal juvenil del Perú ha seguido una trayectoria distintiva en su incorporación de la convención sobre los

derechos del niño. El examen de este proceso evolutivo revela lo siguiente investigar su introducción en el país y la consolidación del debido procedimiento en su regulación.

En la ley penal de 1924, los niños eran considerados desde la perspectiva de la doctrina de las situaciones excepcionales. Se aceptaba el concepto de castigo. Se mantuvieron las sentencias punitivas; sin embargo, se aplicaban tratamientos correctivos a los adolescentes.

Espino (1924), indica que

Las medidas de tutela educativa no solo se aplican tras la comisión de actos delictivos, sino que también sirven como medida preventiva; los menores están exentos de castigo. El gobierno aplica medidas de tutela para disuadirles de desviarse, con el objetivo de rehabilitarles tras la comisión de delitos ilegales.

. (p. 13-26)

2.2.2.5. El código de los niños y adolescentes.

Los procedimientos judiciales se llevan a cabo dentro de un sistema judicial profesional que trata los litigios como asuntos de humanidad. El artículo 9 del Preámbulo estipula que los jóvenes tienen derecho a expresar libremente sus opiniones sobre asuntos que afectan directamente a sus intereses y, por lo tanto, sus puntos de vista deben tenerse en cuenta. (Art. 9 CNA).

Afirmando El respeto de los derechos individuales (artículos 185 a 138 de la Constitución) y el debido proceso y la administración efectiva de justicia garantizados por la Constitución, principio consagrado en la convención

sobre los derechos del niño y la normativa pertinente (artículo 192 de la Constitución), se complementarán con normas sustantivas y la aplicación complementaria de los anexos penales cuando las disposiciones legales sean ambiguas.

(Art. VII, Título preliminar).

El Estado peruano aplica niveles para intervenir en relación con los adolescentes, tal y como se establece en el código. Se formulan normas explícitas para los delitos o infracciones cometidos, que deben ajustarse al debido proceso, y se delimita el alcance de lo que contiene para su aplicación.

2.2.2.5.1. La investigación preliminar

Según El marco de intervención establecido por el Código para menores infractores, tras su detención, la policía puede ponerlos bajo el cuidado de sus padres o tutor si los delitos son leves, se ha confirmado su residencia y sus papas dan su consentimiento para presentarlos ante el fiscal tras ser notificado.

(art. 201 cna), La presentación del individuo ante el fiscal en un plazo de 24 horas, junto con el expediente policial, solo es obligatoria si se empleó agresión o amenazas significativas contra la parte agraviada durante el delito o en ausencia de los apoderados.

(art. 202 cna), La fiscalía obtendrá su manifestación en compañía de sus padres o tutores, si procede, y de su abogado defensor.

(art. 203 cna). Sin embargo, dado que el fiscal supervisa los procedimientos penales y dirige las investigaciones policiales, colabora en todas las etapas del proceso a nivel policial. Por consiguiente, la norma que

exige que los adolescentes sean presentados ante él resulta redundante, ya que, en la práctica, es el fiscal quien suele acudir a la comisaría para tomar declaración al adolescente y, si es posible, a la víctima y a los testigos. Es su obligación intervenir de oficio desde el principio en todos los procedimientos policiales para salvaguardar los derechos del adolescente, así como una investigación sobre su participación en los presuntos incidentes, en su calidad de autoridad responsable del proceso penal. (art. 144 cna) Las responsabilidades del fiscal abarcan la iniciación de procedimientos mediante la recepción y formalizar una denuncia penal, que debe contener una descripción concisa de los hechos, las pruebas que fundamentan la culpabilidad del menor transgresor y el fundamento jurídico de la acusación.

Por el contrario, también puede solicitar.

(art. 204, 206 cna). Se deben completar los procedimientos necesarios. Si no se proporciona la documentación requerida, se dará por concluida la investigación. Por consiguiente, cuando el delito sea leve y el joven y sus padres o tutores legales consientan en participar en una sesión de asesoramiento, se podrá solicitar la exención de la pena como medio para concluir el procedimiento

2.2.2.5.2. Proceso judicial

Una vez recibida la denuncia, el juez la evalúa y, si no se dicta una resolución de sobreseimiento, inicia un proceso penal, según lo previsto en el artículo 77 del código de procedimiento penal, ordenando que la manifestación del menor infractor se realice en compañía de su representante y del fiscal. Por el contrario, establece su posición formal, que

puede incluir: entregar a sus apoderados, o la detención preventiva. (art. 208 cna). en esta circunstancia, su aplicación se limita a la existencia de pruebas convincentes que conecten al menor como autor o participante en un crimen; el código no distingue entre tipos de pruebas y medios de prueba. Lo único que se proporciona son herramientas de prueba, no la prueba en sí misma. Un peligro plausible de que el menor pueda evadir el proceso, junto con un temor basado en supresión o destrucción de pruebas.

(art. 209 cna). La decisión se comunicará al Tribunal Superior. Este veredicto está sujeto a apelación, y el expediente correspondiente deberá presentarse en un plazo de Veinticuatro horas. Si un delincuente menor, tras haber sido notificado, no comparece ante el tribunal sin causa justificada, el juez presidente fijará, en un plazo de cinco días, una nueva fecha para la vista. Si el delincuente se ausenta por segunda vez, el juez ordenará a la Policía Nacional que lo lleve ante el tribunal (artículo 213 de la Constitución). Cuando un menor muestre un comportamiento desafiante o evasivo, se aplicarán las disposiciones pertinentes del código de procedimiento penal para adultos.

Medios impugnatorios

La legislación para menores exige que el fallo se comunique al adolescente, a sus apoderados, a su litigante, a la víctima y los fiscales, que tienen derecho a presentar un recurso en un plazo de tres días, excepto cuando el adolescente está sujeto a una medida de detención socioeducativa. Si se impugna, la pena no puede modificarse en detrimento del apelante, y la víctima solo puede solicitar una indemnización civil o ser absuelto. d) Aplicación de medida socioeducativa el marco legal de la niñez

y la adolescencia determina que el sistema de justicia juvenil se centra en la reivindicación y la Reintegrar a los menores infractores en la sociedad, dando prioridad a su bienestar. Por lo tanto, las medidas aplicadas en este contexto deben evaluarse no únicamente atendiendo a la gravedad de la conducta, sino asimismo teniendo en cuenta circunstancias individuales del infractor dentro de su entorno social.

2.3. Marco conceptual

Delincuencia juvenil

Delitos perpetrados por menores de edad.

Factores.

Una condición que contribuye o facilita un efecto o reacción particular.

Violencia física.

en concordancia con el artículo 08(a) de la ley n.º 30364 (2015), es ilegal toda acción u omisión que atente contra la integridad física o la salud incluidos los abusos derivados de la ignorancia o la negligencia, o la privación de las necesidades básicas haya provocado lesiones físicas o tenga el potencial de hacerlo, independientemente del tiempo necesario para recuperarse.

Adolescente.

Todos los adolescentes de los dos géneros de entre doce y diecisiete años. Este periodo se caracteriza por ser una edad de rebeldía, lo que requiere que los papas supervisen de cerca la conducta de sus menores y fomenten una mayor confianza con ellos.



CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método hipotético deductivo.

Según Bernal (2006): «El razonamiento hipotético-deductivo es un mecanismo que comienza con la formulación de hipótesis, con el objetivo de refutar o desmentir dichas hipótesis, derivando así conclusiones que requieren verificación empírica”. (p.56.)

El método de científico.

Según Tamayo y Tamayo (2012), «el método científico comprende una serie de procedimientos para construir la investigación científica y validar hipótesis e instrumentos metodológicos mediante métodos estadísticos.” (p. 30).

El método exegético.

este planteamiento se apoya en la interpretación y el estudio de las normativas o leyes.

3.2. TIPOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La tipología es aplicada. Según Abarsha (2017), en este estudio, «los investigadores exploran cuestiones conocidas y buscan soluciones preguntas concretas. El fin del estudio aplicado es resolver problemas prácticos.”

Se utiliza debido a la aplicación de saberes jurídicos en el estudio de investigación que examina las variables de peligro que aportan al aumento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca en 2024.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se sustenta en un diseño de investigación explicativo y correlacional para reflejar sus objetivos establecidos. La investigación tiene como objetivo dilucidar las relaciones entre las variables investigadas mediante una metodología cuantitativa.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

la presente investigación adopta un diseño transversal no experimental, dado que los datos se recopilaban en un momento. Cuyo objetivo delinear los atributos de una población, circunstancia o problema que está presente.

El objetivo de este estudio fue esclarecer las circunstancias o sucesos asociados con los elementos que contribuyeron al aumento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca en 2024; Hernández y Mendoza (2018) definen la variable independiente como aquella que no se puede modificar y que no tiene un grupo de control ni un grupo experimental. Dicho de otro modo, solo se analizará el comportamiento de las variables para determinar qué está sucediendo. 174). Hernández y Mendoza (2018) afirman que esto sugiere que:

los diseños de estudio transversales recogen información solo en un momento específico. Su objetivo es identificar las variables y examinar su aparición y conexión en un instante específico. De igual forma, si la investigación solo recopila y examina registros en un momento determinado, se clasifica como un estudio transversal no experimental (p. 174)

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

Hernández y Mendoza (2018) se refieren a la población como el total de unidades que cumplen un conjunto específico de criterios" (p. 198)

La población está conformada por:

Tabla 2

Población Agremiados al colegio de abogados Puno

Detalle	Nro. De abogados
Abogados	80

Nota. Fuente propia

3.5.2. Muestra

Esta muestra no se obtuvo a través de un muestreo aleatorio, ya que no se empleó ninguna fórmula; su composición comprendía 80 litigantes distribuidos entre las calles Apurímac, Pumacahua, Aguirre, Lamar, Ramón Castilla y Azángaro (las calles mencionadas rodean el distrito judicial).

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnica

Según Hernández y Mendoza (2018), la metodología empleada para recopilar información abarca observación, cuestionarios, entrevistas y sondeos de opinión". (p.226)

Se empleó la encuesta como medio para recabar datos. Por otra parte, La encuesta se define por Hernández & Mendoza (2018) como "método utilizado para

recopilar datos de un grupo o muestra de individuos que proporcionan información de sí mismos". (p. 250).

3.6.2. Instrumentos

Según, Hernández & Mendoza (2018) precisa que el "El material comprende una serie de cuestiones o directrices alternativas diseñadas para obtener datos del encuestado." (p. 241).

Delinea el cuestionario según, Hernández & Mendoza (2018):

una encuesta constituye una técnica que posibilita analizar aspectos subjetivos y también, coleccionar datos de un número enorme de personas. Permite examinar la forma de pensar del pueblo, los valores sociales y cuestiones de relevancia científica en los países democráticos. (p.250)

En el estudio empleamos ítems.

3.7. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

3.7.1. Validación de los instrumentos

Respecto al cuestionario, este será sometido a validación por especialistas en la materia. El cuestionario se evaluará mediante un sistema de puntuación, tras lo cual se calculará la puntuación media y se aprobará.

3.7.2. Confiabilidad de los instrumentos

Se realizó una prueba con un cuestionario a 20 participantes (víctimas de agresiones violentas). Los encuestados completaron el cuestionario utilizando una escala Likert y se aplicó la prueba del coeficiente alfa de Cronbach.

Tabla 3*Alfa de Cronbach*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,811	2

Nota. Fuente propia

Interpretación.

- Según la escala propuesta por de Vellis (2006, p. 8), un valor inferior a 0,60 se considera inaceptable.
- Los valores comprendidos entre 0,60 y 0,65 se califican como no deseables.
- Los coeficientes situados entre 0,65 y 0,70 son considerados mínimamente aceptables.
- Los valores que oscilan entre 0,70 y 0,80 se clasifican como respetables.
- Los coeficientes entre 0,80 y 0,90 indican una fiabilidad buena.
- Los valores comprendidos entre 0,90 y 1,00 reflejan una fiabilidad muy buena.

Puesto que el coeficiente alfa de cronbach alcanzó un valor superior a 0,8, la fiabilidad resultante de 22 indicadores aplicados a 20 encuestados fue de 0,811, evidenciando la validez y consistencia del instrumento propuesto.



3.8. Diseño de la contrastación para la prueba de hipótesis general y específicas

Este estudio explicativo confirma conjetura tras la evaluación de la información. se aplicó el test de ji-cuadrado en razón de la condición numérica de los factores. el tratamiento de la información se efectuó mediante el uso de spss versión 27 y Microsoft Excel.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

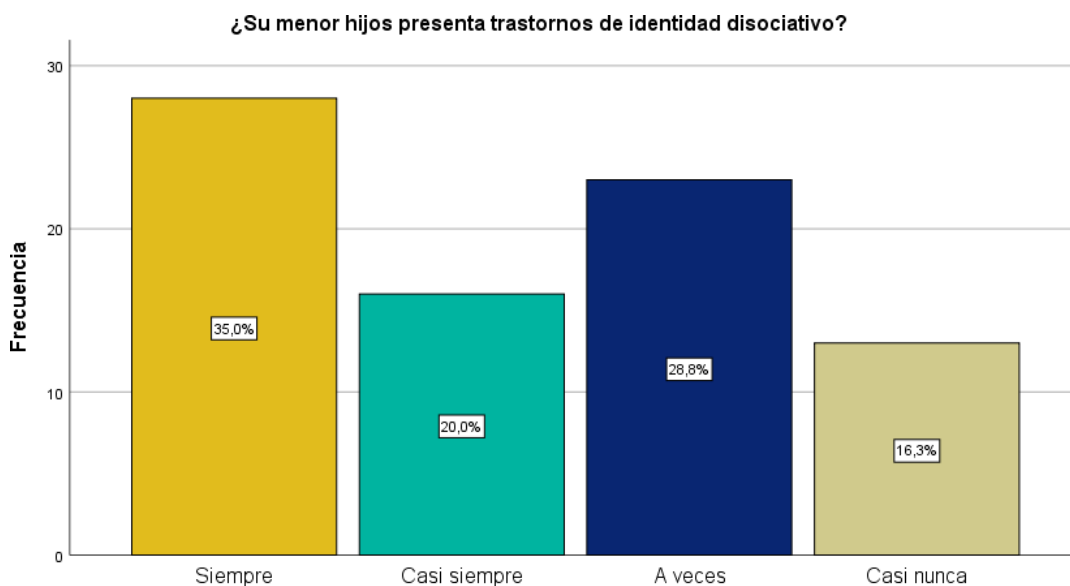
4.1.1. Tabla de frecuencia

Tabla 4

Pregunta 1

¿Su menor hijos presenta trastornos de identidad disociativo?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	28	35,0	35,0	35,0
Casi siempre	16	20,0	20,0	55,0
A veces	23	28,7	28,7	83,8
Casi nunca	13	16,3	16,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 1

Figura 1*Pregunta 1*

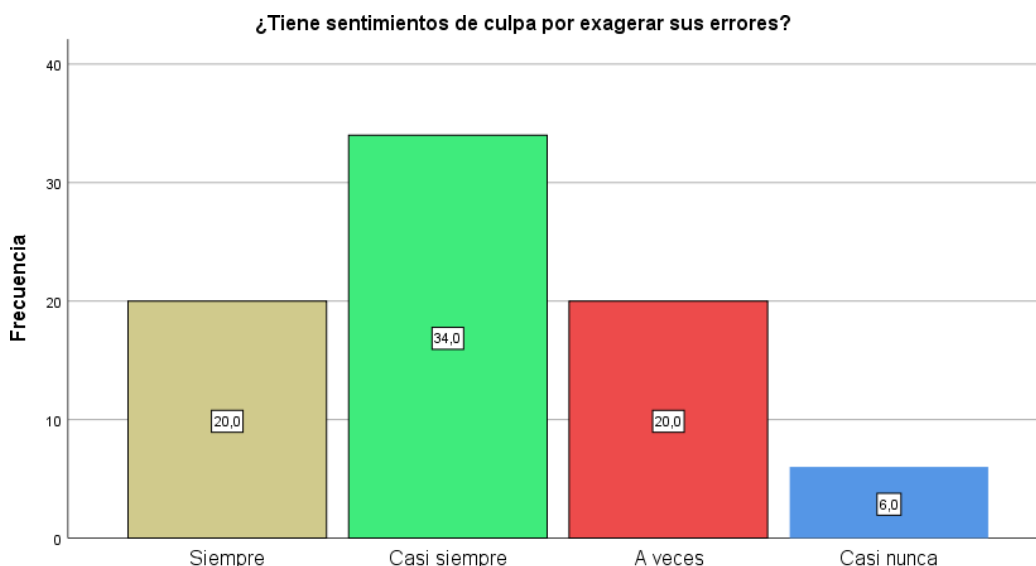
Nota. Fuente tabla 4

Del total de encuestados (80): 35% encuestados siempre creen que su menor hijo presenta trastornos de identidad disociativo, 20% encuestados creen que casi

siempre su menor hijo presenta trastornos de identidad disociativo, 28.8% a veces su menor hijo presenta trastornos de identidad disociativo, 16.3 % casi nunca su menor hijo presenta trastornos de identidad disociativo.

Tabla 5

Pregunta 2



Nota. Fuente tabla 5

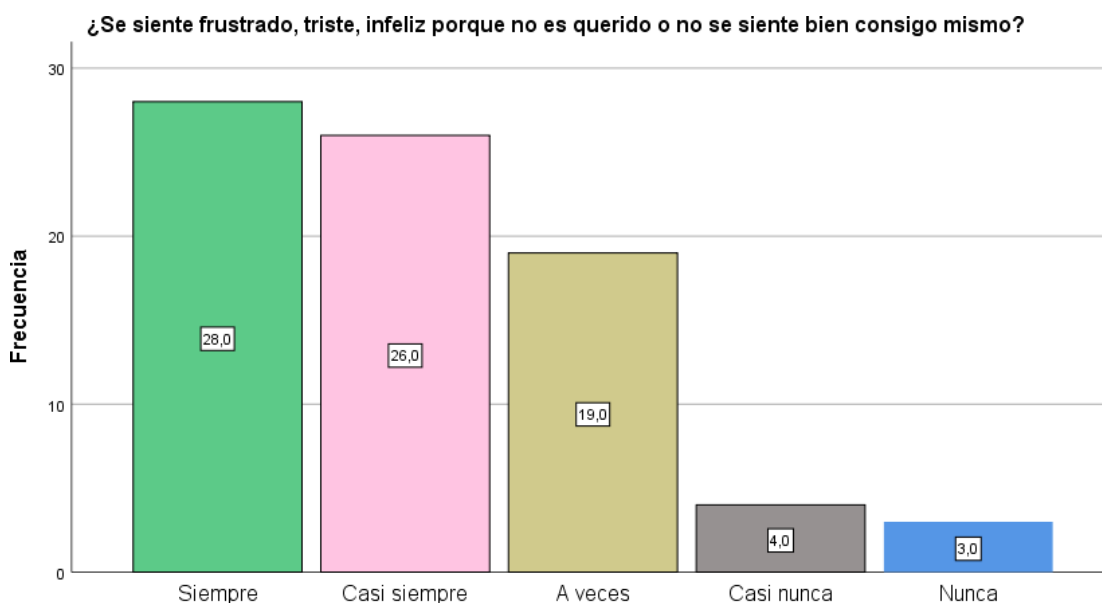
Entre los 80 encuestados, el 25 % se siente constantemente culpable por exagerar sus falencias, el 42,5 % se siente culpable con frecuencia, el 25 % se siente culpable ocasionalmente y el 7,5 % rara vez se siente culpable por exagerar sus falencias.

Tabla 6

Pregunta 3

¿Se siente frustrado, triste, infeliz porque no es querido o no se siente bien consigo mismo?				
	Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	28	35,0	35,0	35,0
Casi siempre	26	32,5	32,5	67,5
A veces	19	23,8	23,8	91,3
Casi nunca	4	5,0	5,0	96,3
Nunca	3	3,8	3,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 3

Figura 2**Pregunta 3**

Nota. Fuente tabla 6

Entre el total de encuestados (80), el 35 % afirma sentir constantemente frustración, tristeza o infelicidad debido a una percepción de falta de amor o autoestima. El 32,5 % de los encuestados afirma que experimenta con frecuencia sentimientos de frustración, tristeza o infelicidad debido a la falta de afecto o autoestima. El 23,8 % experimenta ocasionalmente frustración, tristeza o infelicidad debido a la falta de amor o autoestima, el 5 % rara vez experimenta tales sentimientos y el 3,8 % nunca experimenta frustración, tristeza o infelicidad por estas razones.

Tabla 7

Pregunta 4

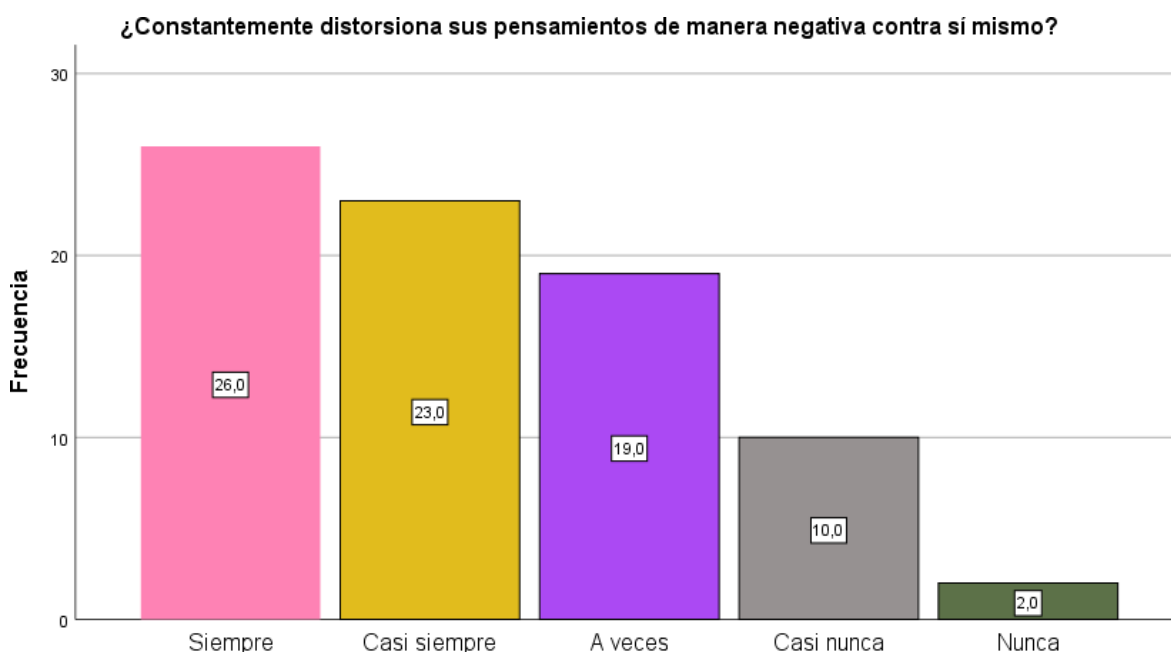
¿Constantemente distorsiona sus pensamientos de manera negativa contra sí mismo?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	26	32,5	32,5	32,5
Casi siempre	23	28,7	28,7	61,3
A veces	19	23,8	23,8	85,0
Casi nunca	10	12,5	12,5	97,5
Nunca	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 4

Figura 3

Pregunta 4



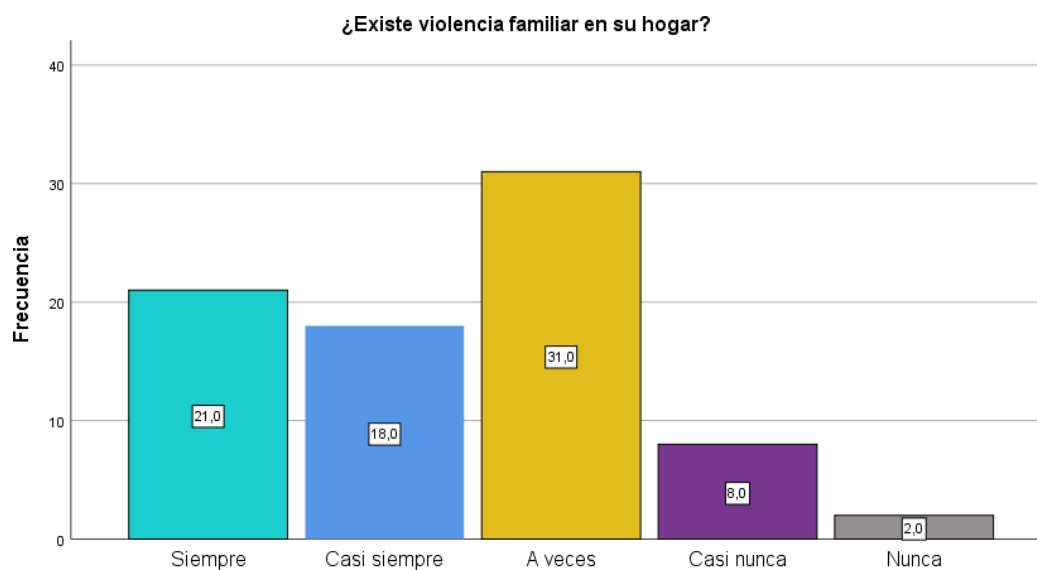
Nota. Fuente tabla 7

Entre el total de encuestados (80): el 32,5 % percibe permanentemente que distorsiona negativamente su pensamiento sobre sí mismo, el 28,7 % cree casi siempre que se involucra en dicha distorsión negativa, el 23,8 % experimenta a veces esta distorsión negativa, el 12,5 % distorsiona con frecuencia sus pensamientos de forma negativa sobre sí mismo y el 2,5 % distorsiona perpetuamente sus pensamientos de forma negativa contra sí mismo.

Tabla 8*Pregunta 5*

¿Existe violencia familiar en su hogar?				
Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	21	26,3	26,3	26,3
Casi siempre	18	22,5	22,5	48,8
A veces	31	38,8	38,8	87,5
Casi nunca	8	10,0	10,0	97,5
Nunca	2	2,5	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 5

Figura 4*Pregunta 5***Nota.** Fuente tabla 8

Del total de encuestados (80): 26.3% encuestados siempre creen que Existe violencia familiar en su hogar, 22.5% encuestados creen que casi siempre Existe violencia familiar en su hogar, 38.8% a veces existe violencia familiar en su hogar, 10% casi nunca existe violencia familiar en su hogar y 2.5% nunca existe violencia familiar en su hogar.

Tabla 9

Pregunta 6

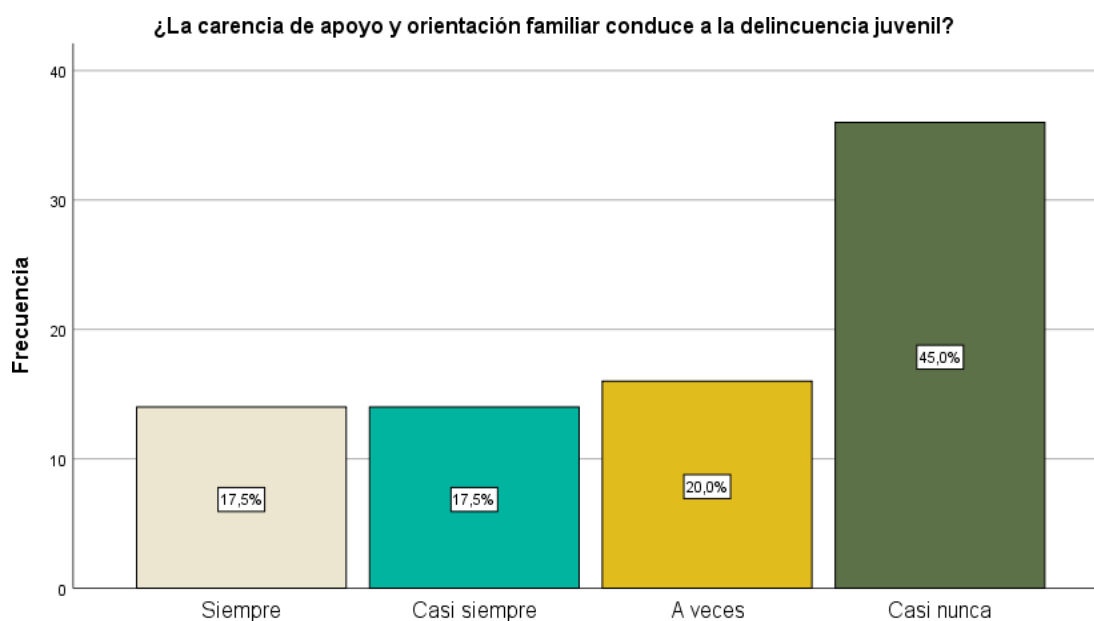
¿La carencia de apoyo y orientación familiar conduce a la delincuencia juvenil?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	14	17,5	17,5	17,5
Casi siempre	14	17,5	17,5	35,0
A veces	16	20,0	20,0	55,0
Casi nunca	36	45,0	45,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 6

Figura 5

Pregunta 6



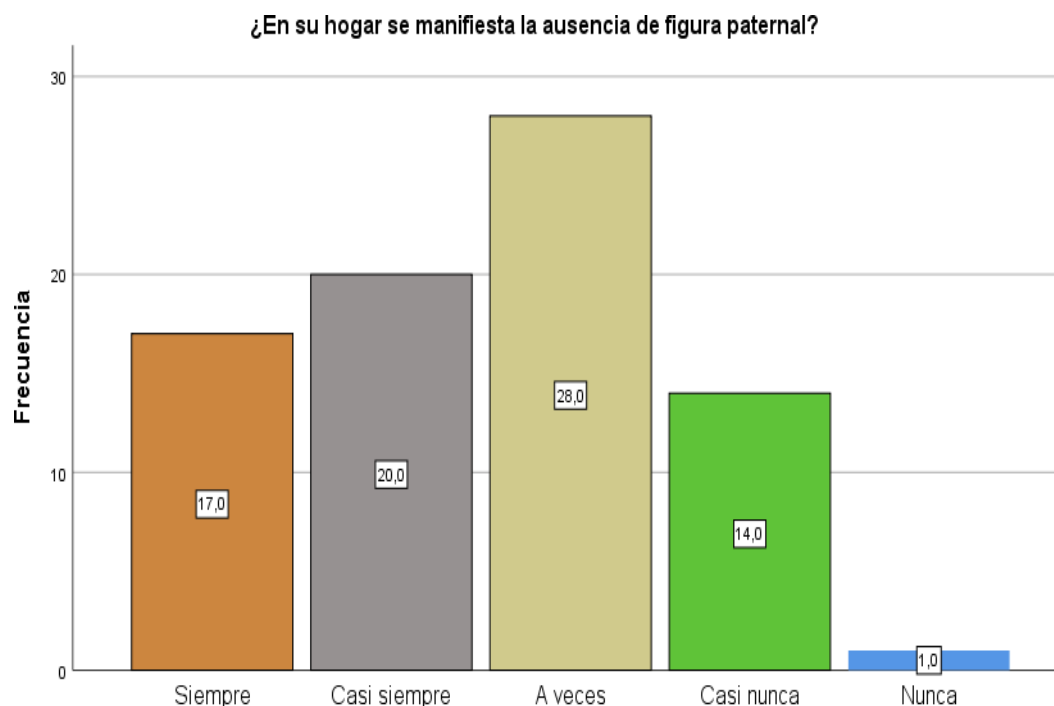
Nota. Fuente tabla 9

Entre los 80 encuestados: el 17,5 % afirma sistemáticamente que la falta El apoyo y el asesoramiento familiar pueden ayudar a prevenir la delincuencia juvenil, el 17,5 % casi siempre sostiene esta creencia, el 20 % lo cree ocasionalmente y el 45 % rara vez respalda esta opinión.

Tabla 10*Pregunta 7*

¿En su hogar se manifiesta la ausencia de figura paternal?				
Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	17	21,3	21,3	21,3
Casi siempre	20	25,0	25,0	46,3
A veces	28	35,0	35,0	81,3
Casi nunca	14	17,5	17,5	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 7

Figura 6*Pregunta 7*

Nota. Fuente tabla 10

Entre el total de encuestados (80), el 21,3 % percibe constantemente Ausencia de una figura paterna Ausencia de una figura paterna hogar, el 25 % percibe casi siempre dicha ausencia, el 35 % observa ocasionalmente la falta de una figura paterna, el 17,5 % rara vez percibe esta ausencia y el 1,3 % afirma que nunca falta una figura paterna en su hogar.

Tabla 11

Pregunta 8

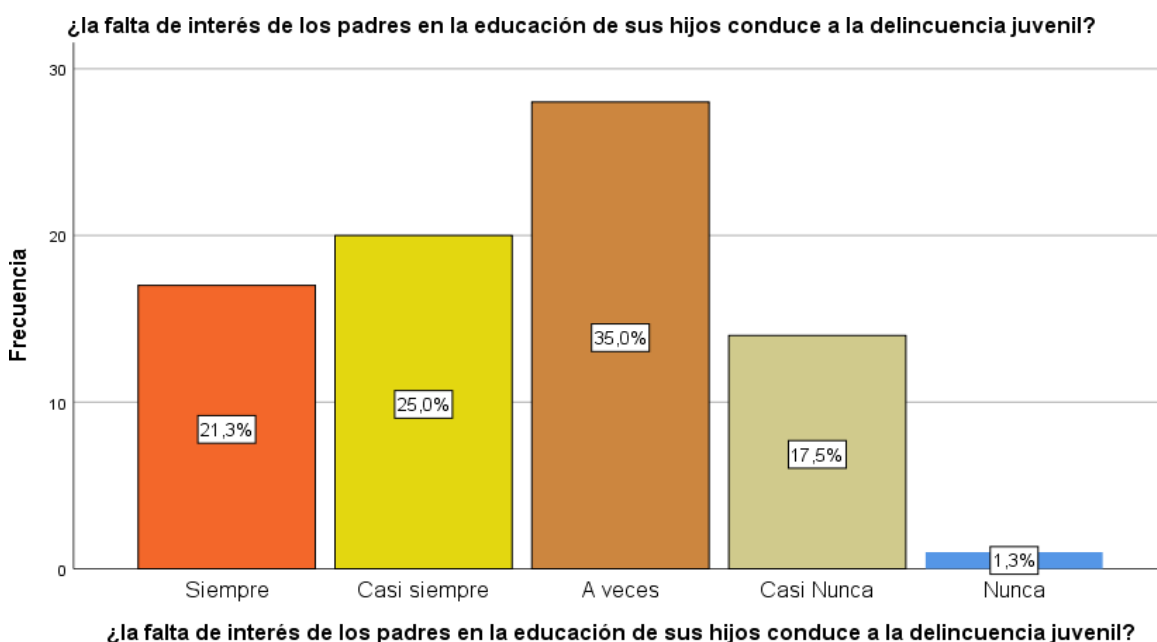
¿la falta de interés de los padres en la educación de sus hijos conduce a la delincuencia juvenil?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	17	21,3	21,3	21,3
Casi siempre	20	25,0	25,0	46,3
A veces	28	35,0	35,0	81,3
Casi Nunca	14	17,5	17,5	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 8

Figura 7

Pregunta 8



Nota. Fuente tabla 11

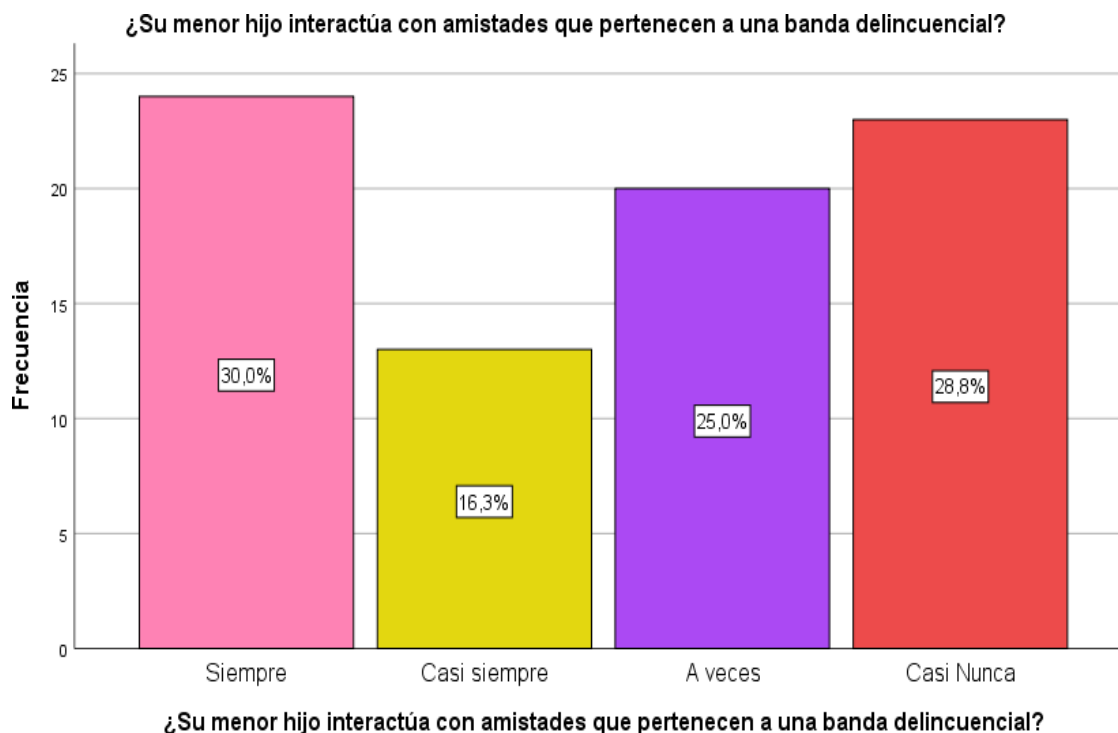
Entre los 80 encuestados: el 21,3 % afirma de manera sistemática que la ausencia de interés de los papas por la educación contribuye a la delincuencia juvenil, el 25 % sostiene que esto ocurre con frecuencia, el 35 % afirma que ocurre ocasionalmente, el 17,5 % argumenta que rara vez ocurre y el 1,3 % afirma que nunca ocurre.

Tabla 12**Pregunta 9**

¿Su menor hijo interactúa con amistades que pertenecen a una banda delincuencial?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	24	30,0	30,0	30,0
Casi siempre	13	16,3	16,3	46,3
A veces	20	25,0	25,0	71,3
Casi Nunca	23	28,7	28,7	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 9

Figura 8**Pregunta 9**

Nota. Fuente tabla 12

Entre los 80 encuestados, el 30 % afirma de manera sistemática que la ausencia de la implicación de los progenitores en la enseñanza de los menores contribuye a disminuir la criminalidad. La intervención de los padres en la instrucción de sus hijos favorece a reducir la delincuencia de los adolescentes; el 16,3 % sostiene que esto ocurre con frecuencia; el 25 % afirma que ocurre ocasionalmente; y el 28,7 % sostiene que rara vez ocurre.

Tabla 13

Pregunta 10

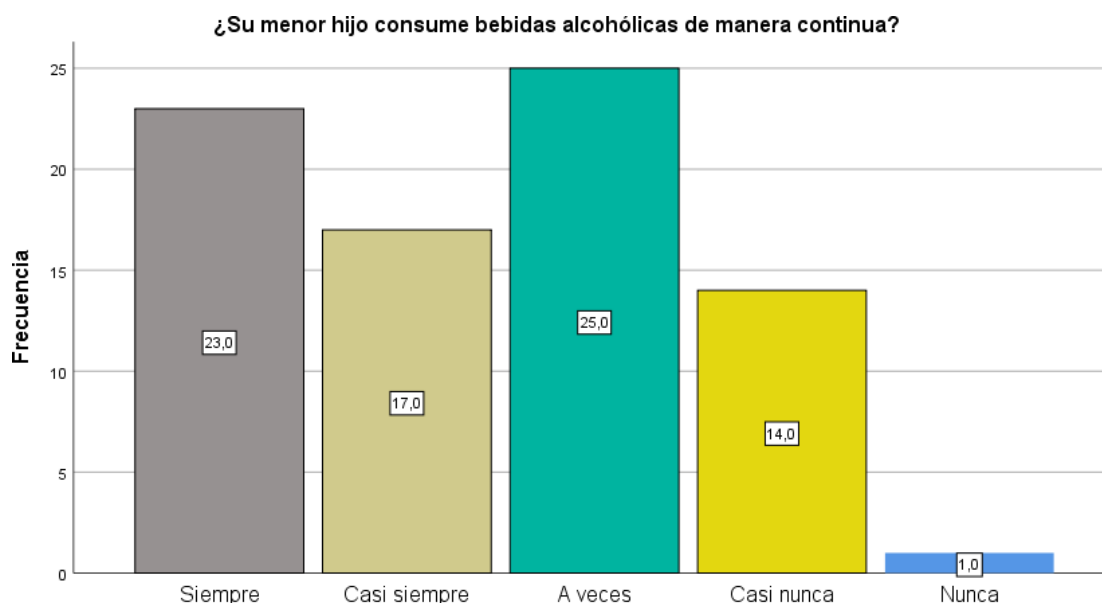
¿Su menor hijo consume bebidas alcohólicas de manera continua?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	23	28,7	28,7	28,7
Casi siempre	17	21,3	21,3	50,0
A veces	25	31,3	31,3	81,3
Casi nunca	14	17,5	17,5	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 10

Figura 9

Pregunta 10



Nota. Fuente tabla 13

Entre los 80 encuestados: el 28,7 % cree firmemente que su hijo menor consume bebidas con alcohol con regularidad, el 21,3 % cree que su hijo menor las consume casi siempre, el 31,3 % cree que su hijo menor las consume ocasionalmente, el 17,5 % cree que su hijo menor las consume con regularidad y el 1,3 % cree que su hijo menor nunca las consume.

Tabla 14

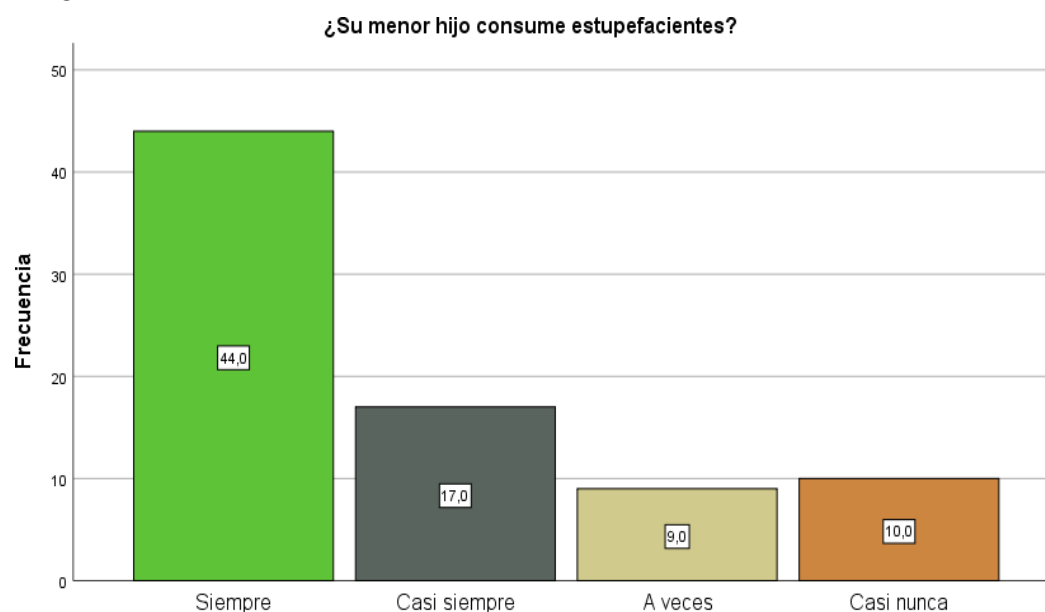
Pregunta 11

¿Su menor hijo consume estupefacientes?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	44	55,0	55,0	55,0
Casi siempre	17	21,3	21,3	76,3
A veces	9	11,3	11,3	87,5
Casi nunca	10	12,5	12,5	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 11

Figura 10

Pregunta 11



Nota. Fuente tabla 14

Del total de encuestados (80): 55% encuestados siempre creen que su menor hijo consume estupefacientes, 21.3% encuestados creen que casi siempre que su menor hijo consume estupefacientes, 11.3 que a veces su menor hijo consume estupefacientes, 12.5% casi nunca que su menor hijo consume estupefacientes.

Tabla 15

Pregunta 12

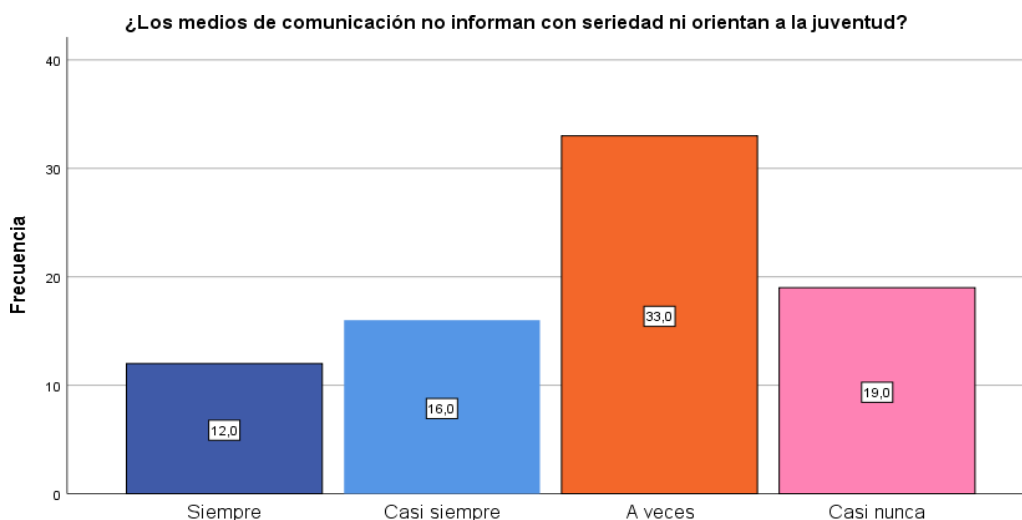
¿Los medios de comunicación no informan con seriedad ni orientan a la juventud?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	12	15,0	15,0	15,0
Casi siempre	16	20,0	20,0	35,0
A veces	33	41,3	41,3	76,3
Casi nunca	19	23,8	23,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 12

Figura 11

Pregunta 12



Nota. Fuente tabla 15

Entre el total de encuestados (80): el 15 % percibe de manera sistemática que los medios no informan con seriedad ni ofrecen orientación a los jóvenes, el 20 % percibe que los medios casi siempre fallan en este sentido, el 41,3 % cree que los medios de comunicación a veces se quedan cortos y el 23,8 % sostiene que los medios casi nunca proporcionan información con seriedad ni ofrecen orientación a los jóvenes.

Tabla 16*Pregunta 13*

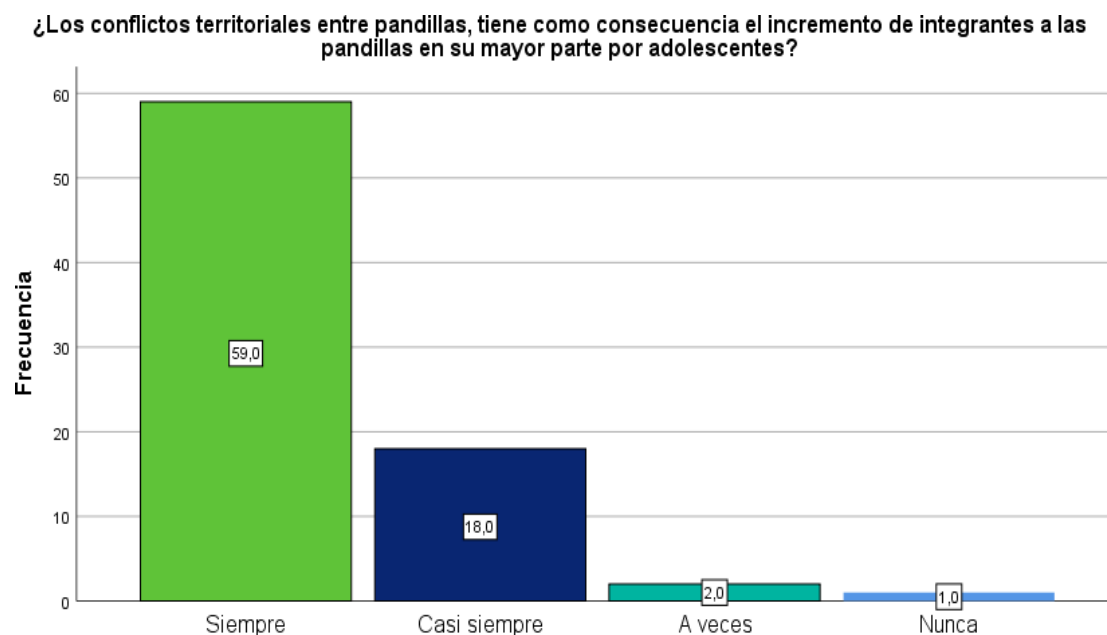
¿Los conflictos territoriales entre pandillas, tiene como consecuencia el incremento de integrantes a las pandillas en su mayor parte por adolescentes?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	59	73,8	73,8	73,8
Casi siempre	18	22,5	22,5	96,3
A veces	2	2,5	2,5	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 13

Figura 12

Pregunta 13



Nota. Fuente tabla 16

Entre el total de encuestados (80), el 73,8 % afirma de manera sistemática que las disputas territoriales de bandas provocan Aumento del número de afiliados El aumento en el número de miembros las mismas, principalmente entre los adolescentes. El 22,5 % de los encuestados cree que las disputas territoriales entre bandas provocan casi siempre un aumento del número de miembros de las bandas, sobre todo entre los adolescentes; el 2,5 % afirma que los conflictos territoriales entre bandas provocan ocasionalmente un aumento del número de miembros de las bandas, sobre todo entre los adolescentes, mientras que el 1,3 % sostiene que dichos conflictos rara vez provocan un aumento del número de miembros de las bandas, principalmente en el adolescente.

Tabla 17

Pregunta 14

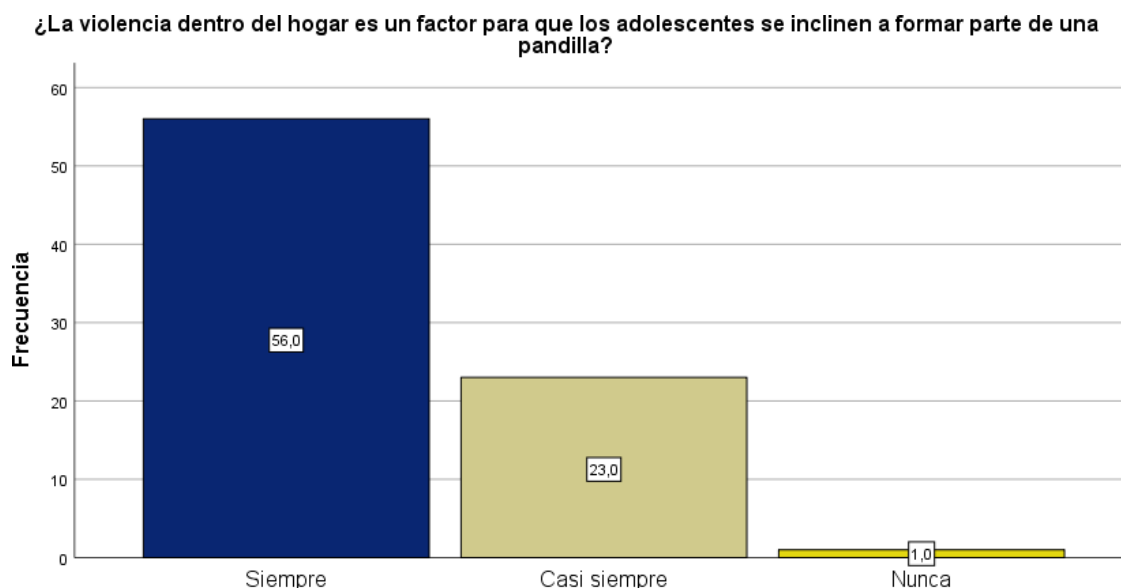
¿La violencia dentro del hogar es un factor para que los adolescentes se inclinen a formar parte de una pandilla?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	56	70,0	70,0	70,0
Casi siempre	23	28,7	28,7	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 14

Figura 13

Pregunta 14



Nota. Fuente tabla 17

Entre los 80 encuestados, el 70 % afirma de manera sistemática que la agresión doméstica es una causa que contribuye a la participación de los adolescentes en pandillas, el 28,7 % sostiene que es un factor frecuente, mientras que el 1,3 % niega cualquier correlación entre la violencia doméstica y la participación de los adolescentes en pandillas.

Tabla 18*Pregunta 15*

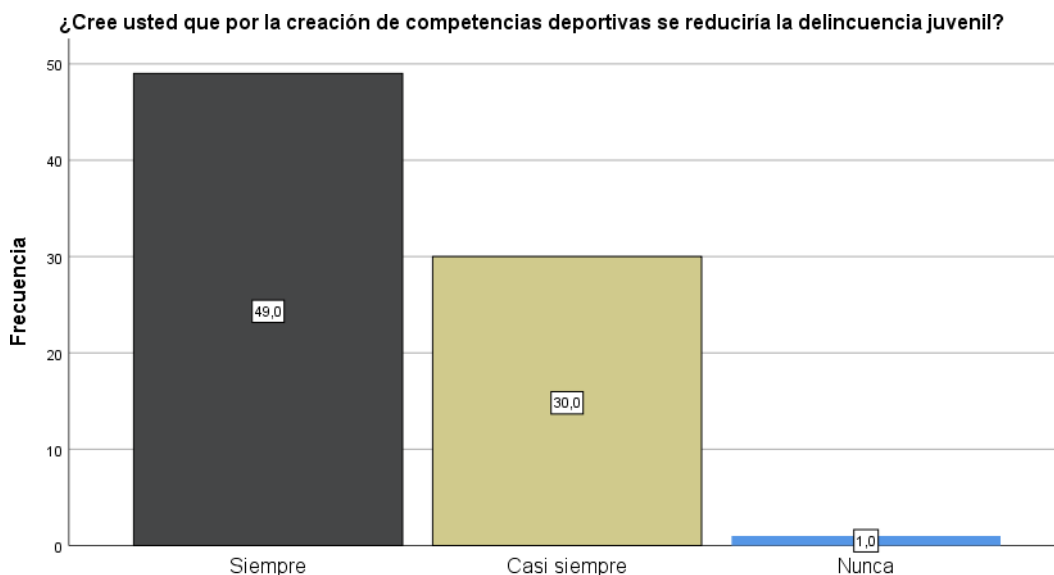
¿Cree usted que por la creación de competencias deportivas se reduciría la delincuencia juvenil?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	49	61,3	61,3	61,3
Casi siempre	30	37,5	37,5	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 15

Figura 14

Pregunta 15



Nota. Fuente tabla 18

Entre los 80 encuestados, el 61,3 % cree firmemente que la creación de competencias deportivas mitigaría la delincuencia juvenil, el 37,5 % comparte esta opinión y el 1,3 % no cree que dichas competencias tuvieran ningún efecto sobre la delincuencia juvenil.

Tabla 19

Pregunta 16

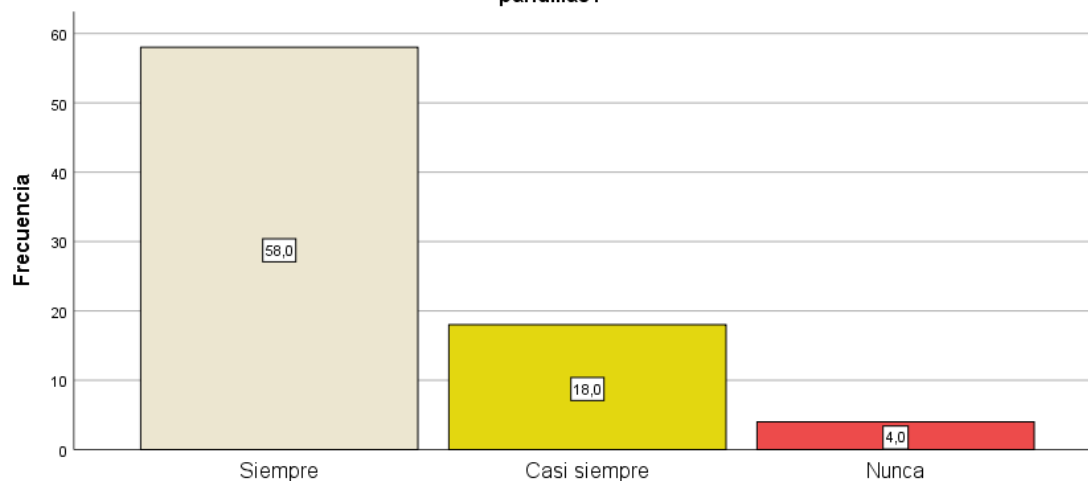
¿Usted está de acuerdo que debería crearse un centro psicológico en cada urbanización de su distrito que sea gratuito para atender a los jóvenes que sufrieron violencia dentro del hogar y jóvenes que ya pertenecen a pandillas?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	58	72,5	72,5	72,5
Casi siempre	18	22,5	22,5	95,0
Nunca	4	5,0	5,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 16

Figura 15**Pregunta 16**

¿Usted está de acuerdo que debería crearse un centro psicológico en cada urbanización de su distrito que sea gratuito para atender a los jóvenes que sufrieron violencia dentro del hogar y jóvenes que ya pertenecen a pandillas?



Nota. Fuente tabla 19

Entre el total de encuestados (80), el 72,5 % afirma de manera sistemática que debe construirse un centro psicológico gratuito en cada barrio de su distrito que atienda a miembros de bandas y a jóvenes que hayan sido víctimas de violencia doméstica. El 22,5 % de los encuestados está totalmente de acuerdo en que debería crearse un centro psicológico en cada barrio de su distrito, lo que ofrezca servicios gratuitos a los jóvenes que han sufrido abusos domésticos y a los que actualmente están afiliados a bandas. El 5 % no está de acuerdo en que debería establecerse una clínica psiquiátrica en cada comunidad de su distrito, que proporcione asistencia gratuita a los jóvenes que han sufrido abusos domésticos y a los que ya están afiliados a bandas.

Tabla 20

Pregunta 17

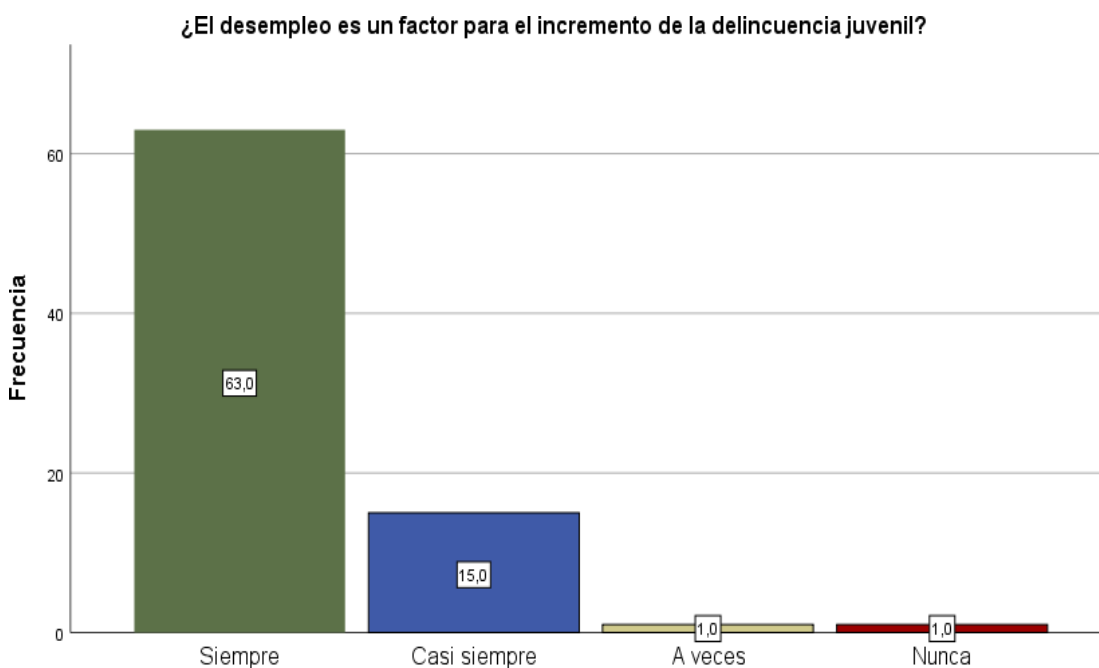
¿El desempleo es un factor para el incremento de la delincuencia juvenil?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	63	78,8	78,8	78,8
Casi siempre	15	18,8	18,8	97,5
A veces	1	1,3	1,3	98,8
Nunca	1	1,3	1,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 17

Figura 16

Pregunta 17



Nota. Fuente tabla 17

Entre los 80 encuestados, el 78,8 % afirma de manera sistemática que la falta de empleo contribuye al aumento de la delincuencia de los jóvenes, el 18,8 % sostiene que la falta de empleo es casi siempre un factor contribuyente, el 1,3 % reconoce que la falta de empleo es a veces un factor y el 1,3 % niega que la falta de empleo influya en la delincuencia juvenil.

Tabla 21

Pregunta 18

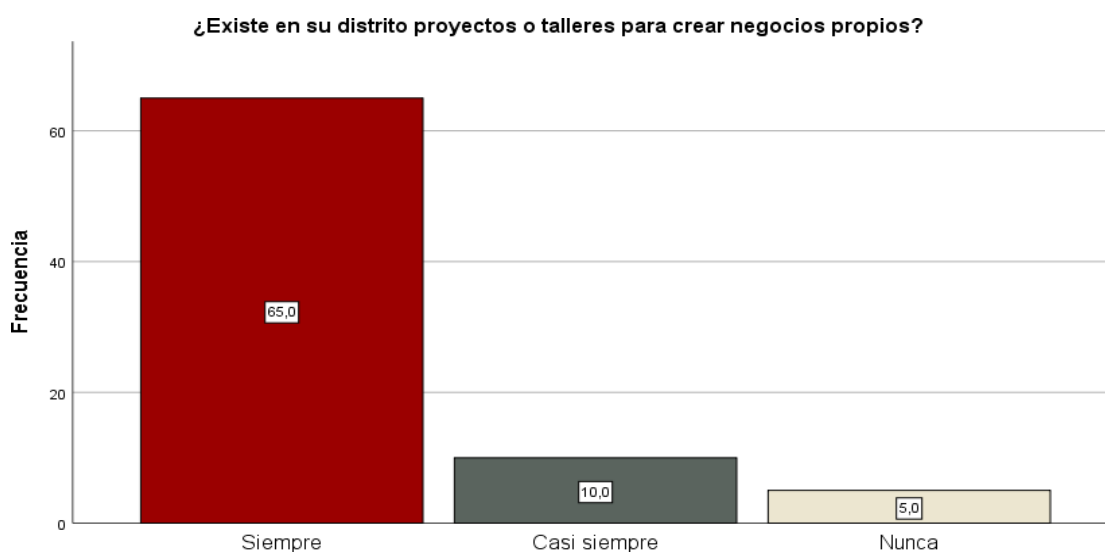
¿Existe en su distrito proyectos o talleres para crear negocios propios?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	65	81,3	81,3	81,3
Casi siempre	10	12,5	12,5	93,8
Nunca	5	6,3	6,3	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 18

Figura 17

Pregunta 18



Nota. Fuente tabla 21

Entre el total de encuestados (80), el 65 % cree firmemente que en su distrito se encuentran proyectos o talleres para ayudarles a poner en marcha sus propios negocios, el 10 % cree que dichos proyectos o talleres están disponibles casi siempre y el 5 % afirma que nunca hay iniciativas de este tipo en su distrito.

Tabla 22

Pregunta 19

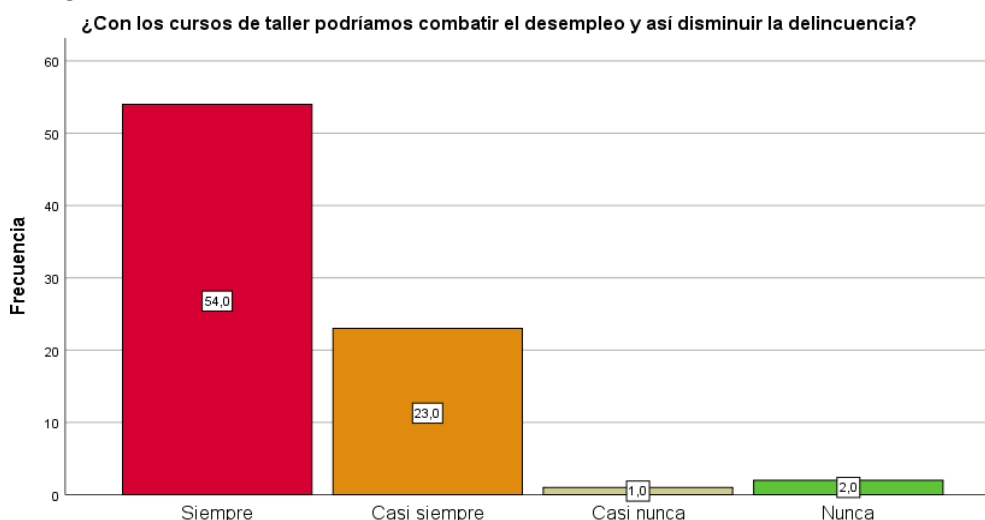
¿Con los cursos de taller podríamos combatir el desempleo y así disminuir la delincuencia?

Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	54	67,5	67,5
Casi siempre	23	28,7	96,3
Casi nunca	1	1,3	97,5
Nunca	2	2,5	100,0
Total	80	100,0	100,0

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 19

Figura 18

Pregunta 19



Nota. Fuente tabla 22

Entre el total de encuestados (80), el 67,5 % afirma de manera sistemática que el curso práctico puede mitigar la falta de empleo y, por lo tanto, reducir el crimen. El 28,7 % considera que el curso práctico puede mitigar casi siempre la falta de empleo y, por lo tanto, reducir el crimen. El 1,3 % rara vez cree que los cursos prácticos puedan aliviar el desempleo y, por lo tanto, reducir la delincuencia, mientras que el 2,5 % nunca cree en su eficacia para hacerlo.

Tabla 23*Pregunta 20*

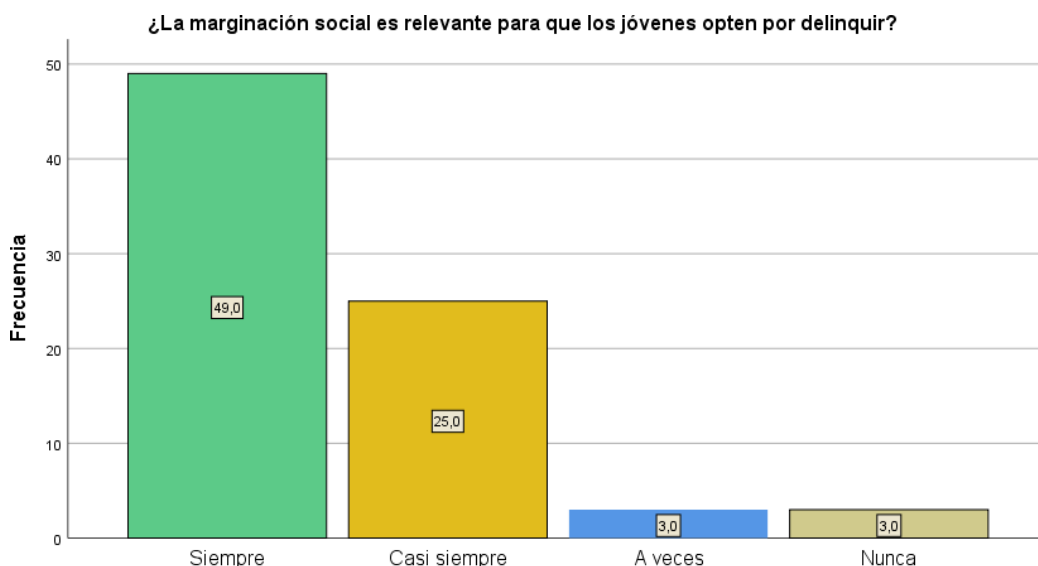
¿La marginación social es relevante para que los jóvenes opten por delinquir?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	49	61,3	61,3	61,3
Casi siempre	25	31,3	31,3	92,5
A veces	3	3,8	3,8	96,3
Nunca	3	3,8	3,8	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 20

Figura 19

Pregunta 20



Nota. Fuente tabla 23

Entre el total de encuestados (80), el 61,3 % afirma de manera sistemática que la marginalización social es notable por la propensión de los jóvenes a incurrir en conductas delictivas el 31,3 % sostiene que la marginalización social es casi siempre notable el 3,8 % mantiene que es ocasionalmente relevante y el 3,8 % argumenta que nunca es notable para esta cuestión.

Tabla 24

Pregunta 21

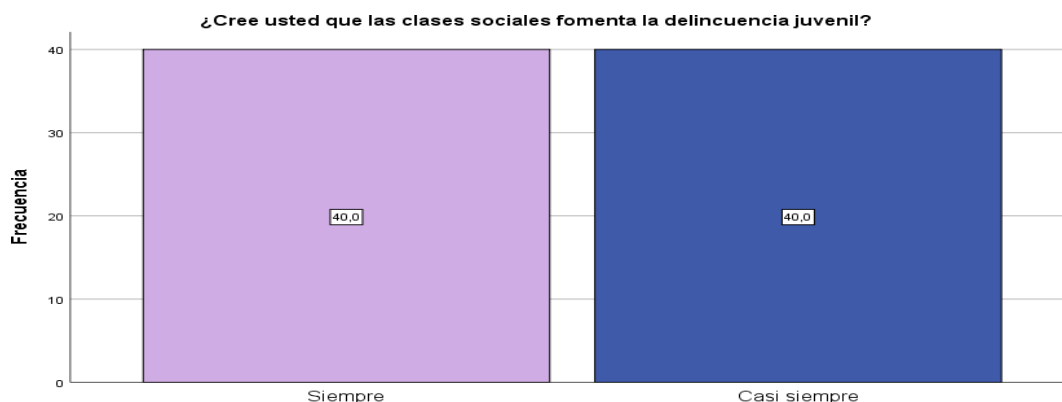
¿Cree usted que las clases sociales fomenta la delincuencia juvenil?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	40	50,0	50,0	50,0
Casi siempre	40	50,0	50,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 21

Figura 20

Pregunta 21



Nota. Fuente tabla 24

Entre el total de encuestados (80), el 50 % afirma de manera sistemática que la clase social promueven el crimen juvenil, mientras que el 50 % restante sostiene que las clases sociales casi siempre fomenta el crimen juvenil.

Tabla 25

Pregunta 22

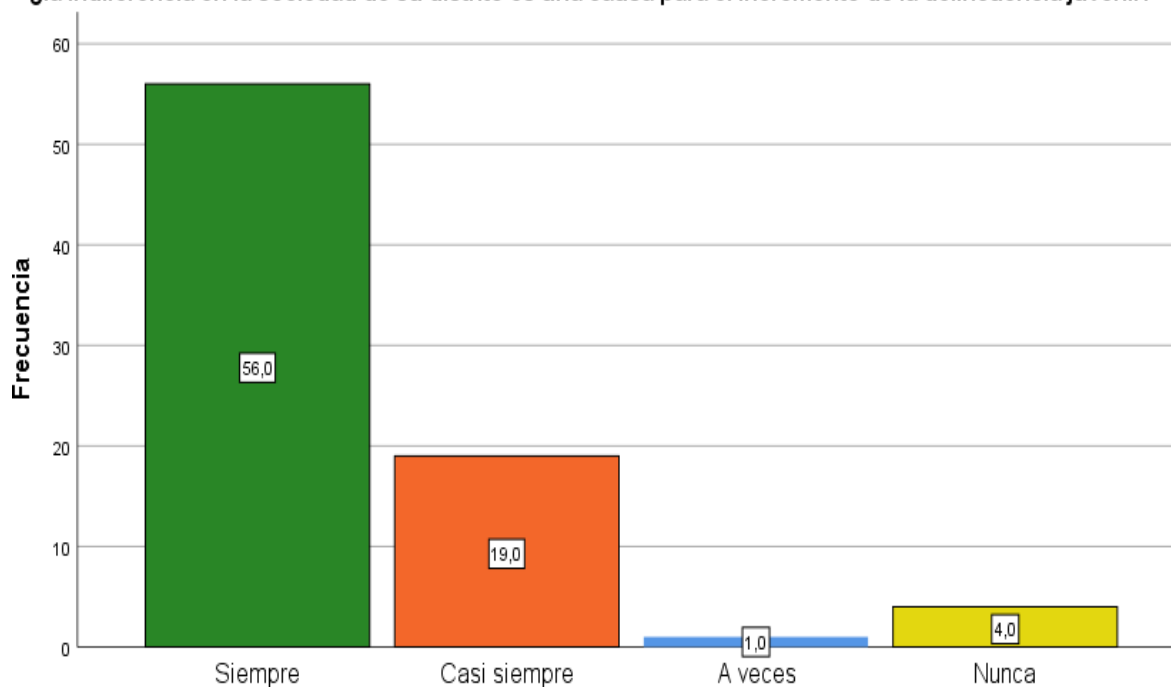
¿la indiferencia en la sociedad de su distrito es una causa para el incremento de la delincuencia juvenil?

Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	56	70,0	70,0	70,0
Casi siempre	19	23,8	23,8	93,8
A veces	1	1,3	1,3	95,0
Nunca	4	5,0	5,0	100,0
Total	80	100,0	100,0	

Nota. Se especifican las contestaciones de la interrogante 22

Figura 21**Pregunta 22**

¿la indiferencia en la sociedad de su distrito es una causa para el incremento de la delincuencia juvenil?



Nota. Fuente tabla 25

Entre el total de encuestados (80), el 70 % afirma de manera sistemática que la desidia social en su distrito contribuye al aumento de la delincuencia juvenil, el 23,8 % sostiene que casi siempre es un factor contribuyente, el 1,3 % mantiene que ocasionalmente es una causa y el 5 % argumenta que nunca es una causa del aumento de la delincuencia juvenil.

4.2. ANÁLISIS INFERENCIAL

Para efectuar la investigación, fue preciso ejecutar ensayos supuestos para establecer el nivel de relación de las variables cuantitativas de la encuesta, que se analizan mediante ordenamiento jerárquico.

1. Si el p valor es $<0,05$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta que existe relación significativa entre las variables de estudio.
2. Si el p valor es $>0,05$ no se podría rechazar la hipótesis nula porque la probabilidad de equivocarnos sería muy alta.

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 26

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1	,195	290	,000	,864	290	,000
V2	,155	290	,000	,943	290	,000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Nota. Se detalla la prueba de normalidad

La distribución de las variables no presenta carácter paramétrico. Dado que el número de grados de libertad era superior a 50, se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov. El nivel de significancia para ambas variables fue de 0,000, lo cual señala que los datos se apartan de la distribución normal.

4.3. PRUEBA DE HIPOTESIS

Prueba de hipótesis general

- H1. El factor de riesgo influye significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- H0. El factor de riesgo no influye en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

Prueba de hipótesis general

Tabla 27

Prueba de Chi cuadrado (hipótesis general)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	349,588a	286	,006
Razón de verosimilitud	193,512	286	1,000
Asociación lineal por lineal	14,984	1	,000
N de casos válidos	80		
a. 324 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.			

Nota. Se detalla la prueba de hipótesis general

Se Interpreta: Considerando que el valor p es menor a 0,05 ($0,006 < 0,05$), descartamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. El índice chi-cuadrado demuestra que los elementos de peligro ejercen una influencia relevante en el aumento de la delincuencia juvenil en Juliaca en 2024.

Prueba de hipótesis específica 1

- H1. El factor de riesgo personales influye significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- H0. El factor de riesgo personal no influye en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

Prueba de Chi cuadrado

Tabla 28

Prueba de Chi cuadrado (hipótesis específica 1)

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	193,516 ^a	154	,017
Razón de verosimilitud	116,484	154	,989
Asociación lineal por lineal	,079	1	,779
N de casos válidos	80		
a. 180 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.			

Nota. Se detalla la prueba de hipótesis específica 1

Se interpreta: Admitimos la hipótesis alterna y descartamos la hipótesis nula debido a que el nivel de significación es menos de 0,05 (0,017 0,05). El índice chi-cuadrado demuestra que los elementos de riesgo individuales ejercen una influencia relevante en el aumento de la delincuencia juvenil en Juliaca en 2024.

Prueba de hipótesis específica 2

- H1. El factor de riesgo familiar influye significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- H0. El factor de riesgo familiar no influye en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

Prueba Chi cuadrado

Tabla 29

Prueba de Chi cuadrado (hipótesis específica 2)

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	205,688a	176	,026
Razón de verosimilitud	147,089	176	,945
Asociación lineal por lineal	,002	1	,964
N de casos válidos	80		
a. 204 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.			

Nota. Se detalla la prueba de hipótesis específica 2

Se interpreta: Apoyamos la hipótesis alterna y descartamos la hipótesis nula debido a que el nivel de significación es inferior a 0,05 (0,026 0,05). El índice chi-cuadrado demuestra que los elementos de riesgo familiares presentan una incidencia relevante en el aumento de la delincuencia juvenil en Juliaca en 2024.

Prueba de hipótesis específica 3

- H1. El factor de riesgo socioeconómicos influye significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.
- H0. El factor de riesgo socioeconómicos no influye en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

Prueba Chi cuadrado

Tabla 30

Prueba de Chi cuadrado (hipótesis específica 3)

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	862,338a	121	,000
Razón de verosimilitud	358,526	121	,000
Asociación lineal por lineal	78,548	1	,000
N de casos válidos	80		
a. 144 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.			

Nota. Se detalla la prueba de hipótesis específica 3

Se Interpreta: Admitimos la hipótesis alterna y descartamos la hipótesis nula debido a que el nivel de significación es menos de 0,05 (0,000 0,05). El coeficiente chi-cuadrado muestra que las variables de riesgo socioeconómico afectan sustancialmente al incremento de la criminalidad adolescente en la jurisdicción de Juliaca en 2024.

4.4. Discusión de Resultados

Considerando las metas y los hallazgos, advertimos que la finalidad central es establecer el impacto de los factores de riesgo en el aumento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca en 2024. El resultado presentado en la tabla n.º 30,

utilizando el coeficiente chi cuadrado, demuestran que tanto el componente emocional endógeno como elementos exógenos externo influye considerablemente en la determinación de la persona afectada de no reportar los hechos de agresión doméstica.

Los hallazgos se refieren al estudio realizado por Saca (2023), que determinó que el acceso limitado a oportunidades en el ámbito educativo y laboral, la disparidad La exclusión por razones de etnia, sexo, tradición y otros rasgos individuales provoca que los adolescentes sean más susceptibles de incurrir en infracciones, lo cual provoca malestar social y dificulta la salvaguarda de las garantías de los menores.

Además, de acuerdo con la finalidad específica n.º 1, establecer la incidencia del factor de riesgo personal en el aumento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca en 2024. Los hallazgos que se exponen en la tabla 31 evidencian el descarte de la hipótesis nula y la admisión de la hipótesis alterna. El índice de correlación chi-cuadrado demuestra que los factores internos tienen una influencia considerable en la determinación de las personas afectadas de no reportar los episodios de agresión doméstica.

Los hallazgos se refieren a la investigación realizada por Sigchos (2021), que determinó que una técnica de formación educativa sería eficaz para mitigar la delincuencia juvenil en Guayaquil. La evaluación de esta propuesta por parte de especialistas indica un índice de validez de contenido de 0,916, lo cual respalda la importancia de adoptar y emplear el programa.

Además, la finalidad específica n.º 2 es determinar el impacto El impacto de los factores de riesgo familiares en el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Huillallaco en 2024. Los hallazgos expuestos en la ilustración 31

señalan que se descarta la hipótesis inicial y se admite la hipótesis alterna. El índice de asociación chi-cuadrado evidencia que el contexto externo ejerce una incidencia relevante en la decisión de las víctimas de no denunciar los casos de violencia doméstica.

Los hallazgos se refieren a la investigación de Bautista y Julca (2023), que determinó que la falta de empleo y la marginación social y económica son los principales factores que contribuyen al crimen juvenil, ya que la falta de opciones de empleo y la discriminación social obligan a los jóvenes a dedicarse al robo y, con frecuencia, al homicidio, percibiendo estos actos como medios convenientes para adquirir recursos económicos.

Además, el objetivo específico n.º 3 es determinar el impacto de las variables de riesgo socioeconómico influye La tasa de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca aumentó en 2024. Los hallazgos expuestos en la figura 31 evidencian que se descartó la hipótesis nula y se admitió la hipótesis alterna. El índice de asociación chi-cuadrado prueba que los factores externos ejercen una incidencia relevante en la determinación de las personas afectadas de no reportar los episodios de violencia intrafamiliar.

Estos resultados se refieren al trabajo dirigido por las siguientes personas: Los hallazgos se refieren al trabajo dirigido por: Camarena (2023) concluyo que los elementos de peligro que facilitan el aumento de adolescentes dentro del contexto analizado se atribuyen a la escasez financiera y la desatención de los entes competentes.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se determinó mediante el p valor que es 0.6% el cual es menor que el 5% por tanto descartamos la hipótesis nula y adoptamos la hipótesis alternativa. El indicador chi-cuadrado indica que los factores de riesgo inciden considerablemente en el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

SEGUNDA: Basándonos en el valor p del 1,7 %, que es inferior al 5 %, descartamos la hipótesis nula y adoptamos la hipótesis alternativa. El indicador chi-cuadrado indica que los factores de riesgo individuales inciden considerablemente en el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

TERCERO: Basándonos en el valor p del 2,6 % obtenido en la prueba estadística, que está por debajo del nivel de significación del 5 %, descartamos la hipótesis nula y adoptamos la hipótesis alternativa. El indicador chi-cuadrado indica que los factores de riesgo domésticos inciden considerablemente en el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

CUARTA: Basándonos en un valor p del 0 % (por debajo del nivel de significación del 5 %), descartamos la hipótesis nula y adoptamos la hipótesis alternativa. El indicador chi-cuadrado indica que los factores de riesgo socioeconómicos inciden considerablemente en el aumento de las tasas de delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Recomienda al Estado y a las autoridades peruanas que desarrollen mecanismos para encontrar soluciones a través de las instituciones estatales, en colaboración en colaboración con los gobiernos locales y regionales, incluidos se destinen mayores asignaciones financieras a la promoción de programas deportivos y la formación en valores en todo el departamento de Puno.

SEGUNDA: Es recomendable que las autoridades y los familiares del adolescente proporcionen educación al delincuente adolescente mediante un proyecto de ley que ofrezca apoyo psicológico y educativo destinado a reeducar y resocializar al delincuente, al tiempo que se promueve un comportamiento socialmente beneficioso.

TERCERA: Se recomienda a El familiar que propuso un plan Propuesto por un miembro de la familia conceptos destinados a fomentar la plena armonía emocional, con el fin último de erradicar por completo la violencia doméstica.

CUARTA: El gobierno debería mejorar las oportunidades laborales y ampliar los programas de becas para garantizar que los jóvenes se sientan valorados y no recurran a grupos o pandillas en busca de apoyo. Del mismo modo, las instituciones que discriminan a las personas exclusivamente por su clase socioeconómica deberían ser objeto de escrutinio y, si se las considera culpables, sometidas a sanciones severas.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diario el Correo (2019) Juliaca registra la más alta criminalidad a nivel país.

<https://diariocorreo.pe/edicion/puno/juliaca-registra-la-mas-alta-criminalidad-nivel-pais-906401/>

Frías, M., Díaz, S. y López, A. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudios de Psicología. Revista de la Universidad Sonora, 8(1), 15-24.

Linares, S. (2013) Las consecuencias de la segregación socioespacial: un análisis empírico sobre tres ciudades medias bonaerenses (Olavarría, Pergamino y Tandil). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/1159>

Castillero, J. (2017) ¿Qué es la violencia social?.

<https://psicologiaymente.com/social/violencia-social/>.

Sin Fronteras (2024) Juliaca paralizó en primer día de paro por inseguridad ciudadana. <https://diariosinfronteras.com.pe/2024/06/20/juliaca-paralizo-en-primer-dia-de-paro-por-inseguridad-ciudadana/>

[paralizo- en-primer-dia-de-paro-por-inseguridad-ciudadana/](https://diariosinfronteras.com.pe/2024/06/20/juliaca-paralizo-en-primer-dia-de-paro-por-inseguridad-ciudadana/)

Velasco, L. (2023) La delincuencia juvenil aspectos criminológicos en el Cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Ecuador, durante el periodo 2020. Artículo científico previo a la obtención del grado académico de magíster en derecho, mención derecho penal y criminología, Universidad Regional Autónoma de los Andes.

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15769/1/UA-MMP-EAC-009-2023.pdf>

Diario la Republica (2024) Aumentan los robos y homicidios perpetrados por jóvenes. <https://larepublica.pe/sociedad/2024/03/24/aumentan-los-robos-y-homicidios-perpetrados-por-jovenes-pnp-ministerio-de-justicia-1245912>



- OMS (2023) Violencia juvenil. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/youth-violence>
- Ayala, C. (2022). La delincuencia juvenil: factores endógenos y exógenos en América Latina [Tesis de pregrado, Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Institucional. USB.
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/10939>
- Camarena, S. (2023) Los factores de riesgo en delincuencia juvenil y su incremento en la pandemia en el distrito de chorrillos 2019 – 2020. Para obtener el título de abogada. Universidad Autónoma del Perú.
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2685/Camarena%20Bolivar%2c%20Sheila%20Lisset.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villarán, F. (2019) El desempleo es la principal causa de la delincuencia común. <https://rpp.pe/columnistas/fernandogonzalovillarandelapuate/el-desempleo-es-la-principal-causa-de-la-delincuencia-comun-noticia-1211105>.
- González, E. (2015) Factores de contexto socioeconómicos y educativos en estudiantes de nivel superior, sugerencia para una realidad actual. Interamericana Journal off Psicología, 49(3), 398-412.
- Baca, R. (2022) Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata 2021. Para obtener el título de abogada, Universidad Autónoma del Perú.
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/268/Baca%20Guerra%2C%20Ruth%20Melissa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Brito, E. (2023) Delincuencia juvenil y la criminalidad en el contexto de los factores de riesgos en la Región Lima Provincias-período 2022. Para optar el Grado Académico de Maestro en Derecho con Mención en Ciencias Penales y Criminológicas, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/8570/Tesis%20Correcta%20Brito%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bautista, G. & Julca, T. (2023) Causas que generan el incremento de la delincuencia juvenil y sicariato en el distrito de Guadalupe, 2023. Tesis para obtener el título profesional de: Abogada, Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/125269/Bautista_SGT-Julca_CTB-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saca, L. (2023) Juventud en riesgo: "análisis de los factores que inciden en la delincuencia juvenil en Ecuador". Trabajo de titulación previo a la obtención del título de abogada, Universidad Católica de Cuenca.
<https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/7dc5bd21-7ef5-4e57-8ae6-22c4c6c4b3c3/content>

Reyes, T. (2024) La responsabilidad de los adolescentes infractores y su relación con el incremento de la delincuencia juvenil e inseguridad en el Ecuador. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de abogado, Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/bitstream/123456789/42295/1/BJCS-DE-1339.pdf>

Sigcho, G. (2021) Estrategia Formativa Educativa para Prevenir la Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020. Tesis para obtener el grado académico de: doctora en gestión pública y gobernabilidad,



Universidad Cesar Vallejo

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67569/Sigcho_JGM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jiménez, R. (2005) La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual, en Papeles de Población, enero-marzo, núm. 043.

Saca, L. (2023) Juventud en riesgo: análisis de los factores que inciden en la delincuencia juvenil en Ecuador. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de abogada, Universidad Católica de Cuenca.
<https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/7dc5bd21-7ef5-4e57-8ae6-22c4c6c4b3c3/content>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Sexta edición. México: McGRAW-HILL
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Tamayo y Tamayo, M. (1998), El proceso de la investigación científica, tercera edición, México: Limusa.

Schneider, H. (1984). Naturaleza y manifestaciones de la delincuencia infantil y juvenil. Madrid: UNED.



- Chávez, M. (2019), El menor infractor como sujeto activo del delito de sicariato y sus implicancias en el Distrito Judicial de Lima Norte, 2018. (Tesis de pregrado. Universidad Cesar Vallejo)
- Camizan R. (2018), Adolescentes infractores considerados inimputables en el delito de sicariato. (Tesis de pregrado. Universidad Cesar Vallejo)
- Bernal, C. (2006). Metodología de la Investigación. México, D.F., Pearson educación.
- Torres, T., Salazar, J., Reinaldos, C., Figueroa, N. y Araiza, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. Papeles de población, 17(68), 103-126.
- Ferrari, A. (2010). Factores que influyen en la delincuencia juvenil. Recuperado de <https://arnaldoferrari.wordpress.com/2010/07/01/factores-que-influyen-en-la-delincuencia-juvenil>.
- Puican, V. (2023) ¡Un reto urgente! El desempleo juvenil en el Perú. <https://www.ucv.edu.pe/noticias/un-reto-urgente-el-desempleo-juvenil-en-el-Perú>.



ANEXOS



Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024	Problema general ¿Cómo los factores de riesgo influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?	Objetivo general Determinar cómo los factores de riesgo influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.	Hipotesis general Los factores de riesgo influyen significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.	Factores de riesgo Delincuencia juvenil	factores de riesgo personales factores de riesgo familiares factores de riesgo socioeconómicos Violencia social Desempleo Segregación	Enfoque: Enfoque cuantitativo Diseño de Investigación Diseño no experimental Población Población Agremiados al colegio de abogados Puno. Muestra Abogados (padres de familia). Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario
	Problemas específicos ¿De qué forma los factores de riesgo personales influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?	Objetivos específicos Identificar de qué forma los factores de riesgo personales influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.	Hipotesis específicas Los factores de riesgo personales influyen significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.			
	¿De qué manera los factores de riesgo familiares influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?	Establecer de qué manera los factores de riesgo familiares influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.	Los factores de riesgo familiares influyen significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.			
	¿De qué forma los factores de riesgo socioeconómicos influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024?	Identificar de qué forma los factores de riesgo socioeconómicos influyen en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.	Los factores de riesgo socioeconómicos influyen significativamente en el incremento de la delincuencia juvenil en el distrito de Juliaca 2024.			



Anexo 2: cuestionario

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTA						
Nombre del encuestador:						
Fecha:						
Nombre del encuestado:						
Marque con una X						
VARIABLE 1 FACTORES DE RIESGO						
	Dimensión 1 Factores personales	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1.	¿Su menor hijos presenta trastornos de identidad disociativo?					
2.	¿Tiene sentimientos de culpa por exagerar sus errores?					
3.	¿Se siente frustrado, triste, infeliz porque no es querido o no se siente bien consigo mismo?					
4.	¿Constantemente distorsiona sus pensamientos de manera negativa contra sí mismo?					
Dimensión 2 Factores familiares						
5.	¿Existe violencia familiar en su hogar?					
6.	¿La carencia de apoyo y orientación familiar conduce a la delincuencia juvenil?					
7.	¿En su hogar se manifiesta la ausencia de figura					



	paternal?					
8.	¿la falta de interés de los padres en la educación de sus hijos conducen a la delincuencia juvenil?					
	Dimensión 3 Factores socioeconómicos					
9.	¿Su menor hijo interactúa con amistades que pertenecen a una banda delincuencial?					
10.	¿Su menor hijo consume bebidas alcohólicas de manera continua?					
11.	¿Su menor hijo consume estupefacientes?					
12.	¿Los medios de comunicación no informan con seriedad ni orientan a la juventud?					

VARIABLE 2 DELINCUENCIA JUVENIL						
	Dimensión 1 Violencia social	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
13.	¿Los conflictos territoriales entre pandillas, tiene como consecuencia el incremento de integrantes a las pandillas en su mayor parte por adolescentes?					
14.	¿La violencia dentro del hogar es un factor para que los adolescentes se inclinen a formar parte de una pandilla?					
15.	¿Cree usted que por la creación de competencias deportivas se reduciría la delincuencia juvenil?					
16.	¿Usted está de acuerdo que debería crearse un centro psicológico en cada urbanización de su distrito que sea gratuito para atender a los jóvenes que sufrieron violencia dentro del hogar y jóvenes que ya pertenecen a pandillas?					
	Dimensión 2 Desempleo					
17.	¿El desempleo es un factor para el incremento de la delincuencia juvenil?					



18.	¿Existe en su distrito proyectos o talleres para crear negocios propios?					
19.	¿Con los cursos de taller podríamos combatir el desempleo y así disminuir la delincuencia?					
	Dimensión 3 Segregación					
20.	¿La marginación social es relevante para que los jóvenes opten por delinquir?					
21.	¿Cree usted que las clases sociales fomenta la delincuencia juvenil?					
22.	¿la indiferencia en la sociedad de su distrito es una causa para el incremento de la delincuencia juvenil?					

Anexo 3: Matriz de datos

VARIABLE 1 FACTORES DE RIESGO													VARIABLE 2 DELINCUENCIA JUVENIL													
Nr o.	Factores personales				Factores familiares				Factores socioeconómicos					Violencia social				Desempleo					Segregación			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23			
1	1	4	1	1	3	2	2	1	4	3	1	4	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1			
2	3	2	2	2	1	4	3	4	3	4	3	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1			
3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	2	1	1	1			
4	3	2	1	2	1	1	3	2	3	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1			
5	1	2	2	5	4	3	2	1	4	4	2	4	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2			
6	1	2	2	3	3	3	4	3	2	3	4	3	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1			
7	1	3	3	5	2	3	2	2	1	2	1	4	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2			
8	1	1	2	3	5	3	3	3	2	3	2	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1			
9	3	1	1	1	5	4	3	1	1	3	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	5	5			
10	4	4	3	4	3	3	2	4	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1			
11	3	1	1	3	1	4	1	1	1	1	2	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	5	5			
12	3	1	3	3	4	3	4	3	3	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	5	2	1	1			
13	4	3	4	3	3	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1			
14	3	1	1	3	3	4	2	4	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1			
15	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	5	1	1	1	1	2	1	1			
16	3	1	3	1	1	1	4	4	4	4	3	4	1	1	1	1	5	1	1	1	2	2	2			
17	2	4	1	3	2	4	3	4	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1			
18	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	2	1	5	1	1	1	1	1	1	1			
19	2	2	2	4	3	1	1	4	1	1	1	4	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1			
20	2	2	1	2	1	4	2	3	2	1	1	3	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2			
21	2	2	2	4	3	4	1	4	4	3	1	4	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1			
22	2	2	1	1	2	1	1	3	3	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2			
23	3	1	2	3	2	3	1	3	2	3	1	3	1	2	2	2	1	1	5	1	2	1	1			
24	4	1	2	3	3	3	1	1	4	4	4	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
25	3	1	4	3	1	1	3	1	3	4	4	4	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1			
26	2	1	1	1	2	3	3	1	2	4	1	2	5	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1			
27	3	2	2	2	1	4	3	1	2	2	1	3	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2			
28	2	1	5	2	3	4	3	1	2	4	2	3	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1			
29	3	2	5	3	4	2	4	1	3	4	2	4	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2			
30	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1			
31	4	2	3	3	3	1	4	1	3	3	4	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
32	4	4	5	2	3	4	2	4	4	4	4	3	1	1	5	1	1	5	2	2	2	1	1			
33	3	3	1	3	1	3	3	4	3	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
34	3	2	3	3	2	4	3	4	2	2	1	2	1	1	1	5	1	1	5	1	1	5	5			
35	4	3	3	3	3	2	1	2	3	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
36	4	2	4	1	3	3	4	4	4	3	1	3	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1			
37	3	3	3	4	4	4	1	4	4	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2			
38	2	2	3	3	4	4	1	4	4	4	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1			
39	4	2	2	1	2	1	3	3	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1			
40	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1			
41	2	3	3	2	3	2	2	3	1	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2			
42	1	3	2	2	3	2	3	3	1	2	3	3	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1			
43	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2			
44	3	2	1	4	1	2	1	1	1	3	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1			
45	3	3	1	2	2	4	3	2	3	3	3	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
46	3	3	3	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
47	4	3	1	1	1	4	3	1	2	3	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1			
48	1	2	2	1	3	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
49	2	1	2	1	1	2	2	1	2	3	1	3	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1			
50	3	3	1	1	2	2	2	3	3	2	1	3	3	5	1	5	1	1	1	1	2	2	2			
51	1	3	3	4	4	4	4	4	4	3	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1			
52	1	2	4	2	3	4	4	4	4	3	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1			
53	1	2	3	2	2	4	3	3	2	4	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2			
54	1	2	2	4	3	2	4	4	4	4	3	4	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1			
55	3	2	1	1	4	4	3	2	3	1	1	4	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1			
56	1	2	1	4	2	4	2	3	1	2	1	2	1	1	1	1	5	1	1	3	1	3	3			
57	1	1	1	2	2	1	1	4	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
58	1	1	1	1	2	4	2	3	2	2	1	1	3	1	2	1	3	2	2	1	1	2	2			
59	1	3	2	2	3	4	4	3	2	3	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
60	1	1	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			



61	1	2	1	2	3	4	4	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	5	1	1	2	1
62	2	2	3	2	3	4	3	4	3	5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	
63	1	2	3	2	3	4	3	4	4	3	2	3	1	1	1	1	1	5	4	1	2	1
64	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	3	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1
65	4	2	1	1	3	3	2	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
66	4	3	3	1	3	2	4	4	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
67	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
68	3	3	1	1	1	4	3	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2
69	2	1	1	1	3	4	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
70	2	2	2	2	1	4	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2
71	1	4	1	4	3	3	2	1	3	1	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1
72	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
73	1	2	3	1	3	4	3	4	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
74	1	3	1	1	2	4	3	2	2	3	1	3	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1
75	1	3	2	1	1	2	2	1	4	2	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
76	4	3	2	1	1	4	4	2	4	3	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1
77	3	4	1	1	2	4	2	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2
78	2	2	1	3	3	4	1	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
79	1	1	1	4	1	4	4	1	1	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2
80	3	2	2	2	1	2	5	3	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1



CONTRASTACION DE HIPOTESIS							
V1	V1_D1	V1_D2	V1_D3	V2	V2_D1	V2_D2	V2_D3
41	7	8	12	14	5	6	3
49	14	19	16	16	6	5	5
28	7	6	15	15	4	7	4
37	10	12	15	15	7	4	4
50	17	17	16	16	7	3	6
48	14	19	15	15	6	4	5
46	17	12	17	17	6	6	5
45	15	16	14	14	7	3	4
42	15	12	15	15	5	3	7
50	21	16	13	13	4	4	5
42	13	9	20	20	5	6	9
48	17	15	16	16	5	3	8
45	21	10	14	14	4	3	7
43	15	14	14	14	4	3	7
30	6	8	16	16	9	3	4
49	10	23	16	16	4	7	5
42	16	15	11	11	4	3	4
48	12	20	16	16	10	3	3
41	14	12	15	15	7	4	4
40	12	12	16	16	7	3	6
49	17	17	15	15	6	4	5
37	9	11	17	17	6	6	5
45	14	13	18	18	7	7	4
45	16	18	11	11	5	3	3
45	13	19	13	13	4	4	5
41	10	13	18	18	10	4	4
42	14	12	16	16	7	3	6
47	17	15	15	15	6	4	5
54	19	18	17	17	6	6	5
36	9	13	14	14	7	3	4
46	16	19	11	11	5	3	3
64	22	21	21	21	8	8	5
40	14	15	11	11	5	3	3
53	17	14	22	22	8	7	7



42	18	14	10	10	4	3	3
48	17	19	12	12	5	3	4
49	21	16	12	12	4	3	5
48	18	19	11	11	4	3	4
39	12	14	13	13	4	4	5
51	19	17	15	15	7	4	4
44	15	13	16	16	7	3	6
43	13	15	15	15	6	4	5
37	10	10	17	17	6	6	5
36	13	9	14	14	7	3	4
42	15	16	11	11	5	3	3
35	17	8	10	10	4	3	3
38	14	12	12	12	4	5	3
30	13	7	10	10	4	3	3
35	9	12	14	14	5	5	4
48	12	14	22	22	14	3	5
50	19	20	11	11	4	3	4
50	16	19	15	15	6	4	5
46	14	15	17	17	6	6	5
51	14	23	14	14	7	3	4
40	15	14	11	11	5	3	3
43	14	11	18	18	4	7	7
35	8	17	10	10	4	3	3
39	10	11	18	18	7	7	4
42	15	17	10	10	4	3	3
32	10	12	10	10	4	3	3
45	13	16	16	16	5	7	4
48	17	19	12	12	4	3	5
52	15	19	18	18	4	10	4
50	17	19	14	14	7	3	4
34	14	9	11	11	5	3	3
43	16	17	10	10	4	3	3
29	7	12	10	10	4	3	3
37	13	11	13	13	5	4	4
31	12	9	10	10	4	3	3
42	13	14	15	15	4	4	7
41	16	13	12	12	5	3	4
36	12	12	12	12	4	3	5
41	14	16	11	11	4	3	4

0	2	4	4	4			
7	0	7	0	0			



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: JOSÉ PALACIOS TUNQUIPA		D.N.I N°: 48616393				
Título de la investigación: FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCIENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024						
Instrumento e indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR		D.N.I N°: 02363034				
Grado académico: Doctor () Magister (X) Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51-70%	Muy bueno 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGIA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

Considerar las siguientes observaciones:

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 04/08/2025


Firma



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: JOSE PALACIOS TUNQUIPA		D.N.I N°: 48616393				
Título de la investigación: FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCIENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE JULIACA 2024						
Instrumento e indicador: FICHA DOCUMENTAL						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA		D.N.I N°: 02430962				
Grado académico: Doctor (x) Magister () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51-70%	Muy bueno 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGIA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

Considerar la siguientes observaciones:

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 08/09/2025


Firma



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 30/ 01 / 2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JOSE PALACIOS TUNQUIPA

Dirección: Jr. JOSE OLAYA MZ F5 LT.04 - JULIACA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 48616393

Teléfono: 927801876 email: jose95palacios@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: FACTORES DE RIESGO Y EL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO

DE JULIACA 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Factores de riesgo, Incremento, Delincuencia juvenil

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO - P05

Firma de Autor



huella digital

30 de Enero de 2026

Fecha